

**Señor Vicegobernador, Sres Diputados:**

**Una vez mas vengo a esta honorable Cámara de Diputados, a cumplir con el precepto constitucional y rendir cuenta de la marcha de la administración, recordando que hace un año, cuando habría el periodo de sesiones ordinarias, lo hacia en el contexto de un grave crisis financiera internacional, estábamos iniciado en ese entonces el segundo trimestre en el medio de una situación de alarma fiscal, se producían bajas en los recursos, producto de factores desencadenantes de la economía global, y las provincias argentinas comenzábamos a sentir el impacto de menores ingresos coparticipables que los previstos, comenzando a proyectarse un déficit en la ejecución presupuestaria de la cual lógicamente nosotros también sentíamos las consecuencias. Daba a conocer a este honorable cuerpo en esa ocasión que estábamos tomando los recaudos necesarios para poder avanzar en los compromisos corrientes sin desatender las inversiones que tanto en obras de infraestructura esenciales como en los compromisos insoslayables en lo social, y fundamentalmente dar tranquilidad a la estabilidad de los trabajadores públicos, e incluso al sector privado frente a una sombría realidad que nublaba el horizonte en el corto plazo, basta recordar las informaciones periodísticas de mercados internacionales derrumbándose, miles de fabricas cerrando puertas en el mundo e importantes países que todos los días engrosaban sus filas de desocupados, incluso en algunos sectores industriales de nuestro país se comenzaba a hablar de reducción de jornadas de trabajo, licencias forzadas, y hasta suspensiones, algunas provincias a punto de emitir cuasimonedas, y el fantasma de la cesación de pagos de obligaciones publicas producto de los déficit fiscales provinciales, todo esto nos ponía frente a un panorama desalentador. Tomamos la medidas necesarias, pero como prometimos, garantizando el normal funcionamiento de las áreas que**

**incluía no solo los incrementos salariales que habíamos acordado, sino que era necesario tal como expresar en aquel momento que Santiago no se debía detener, y con el esfuerzo y la responsabilidad de todos, logramos cumplir las metas financieras, incluso con varios indicadores con signo positivo, tales como el empleo registrado, los ingresos tributarios propios producto de la actividad comercial, etc. Por ello es importante destacar la solidez del país en materia de sus políticas económicas y financieras para atravesar la crisis, y en particular las propias provinciales, porque finalizamos el año 2009 también inaugurando obras y nuevas industrias, y empezamos el presente periodo, con importantes expectativas cuyo informe de lo realizado y por ejecutar expresare a continuación.**

**Sin dejar de manifestar que todas las acciones de gobierno, y las políticas seguirán siendo bajo el marco de prudencia financiera, expreso nuevamente que no renunciaremos a los objetivos que nos hemos propuesto, roque es necesario seguir realizando la inversión en infraestructura básica que sienta las bases para el desarrollo económico y social, el dialogo y los consensos de los sectores para establecer políticas de estado, acciones que garanticen libertades publicas, la previsibilidad y fortalecimiento de las instituciones que den seguridad jurídica, el crecimiento agroindustrial y la recuperación definitiva de la cultura del trabajo en una provincia que de posibilidades a todos-**

**Bajo estas premisas seguimos trabajando en todas las áreas de la gestión.**

**Puedo expresar a esta honorable legislatura que como desde el primer día, estamos trabajando en la consolidación de espacios institucionales de diálogo y consenso, los que constituyen verdaderos ejemplos de participación ciudadana y de democratización del Estado, con la coordinación de la Jefatura de Gabinete de Ministros, venimos profundizando el trabajo en mesas de diálogo, con las entidades**

**gremiales, los sectores docentes, las organizaciones campesinas, el consejo de promoción y desarrollo industrial y consultivo de la producción, el consejo de políticas sobre derechos humanos, con participación de representantes de Organizaciones no Gubernamentales, asociaciones civiles y de fomento de todo el ámbito provincial, constituyen un clara muestra de la construcción política de espacios de democratización y participación entre los distintos estamentos sociales y el Estado.**

**Esta política pública llevada adelante como genuino vehículo de las iniciativas sociales, más allá de ser espacios comunes de reunión y debate, se van afianzando como espacios de interacción donde se discuten políticas comunes, metodologías de aplicación, importancia relativa y estratégica de esas políticas y los recursos necesarios para su aplicación.**

**En el presente año, el desafío de la Mesa de Dialogo y Trabajo por la Tierra y la Producción, es sustentar y apoyar el trabajo del Registro de Poseedores que hasta la actualidad lleva registradas 550 familias campesinas, en condiciones de acceder a este beneficio, habiendo relevado aproximadamente 127.000 hectáreas en seis departamentos de nuestra provincia. A su vez muchas de esas familias ya cuentan con el plano de mensura respectivo, necesario para el ejercicio de sus derechos, habiéndose entregado a las comunidades beneficiarias, para tal fin, subsidios por la suma de \$453.660, con fondos provinciales y nacionales, gracias al acuerdo de colaboración celebrado con la Subsecretaria de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar de la Nación, durante el año 2009. Destacamos también el comité de emergencia que seguiremos consolidando, hasta la fecha ha intervenido en 130 casos de conflictos sobre tierras, habiendo asistido a 4117 familias aproximadamente, en 22 Departamentos de la provincia.**

**En cuanto al consejo de promoción y desarrollo, integrado además del sector estatal, por las universidades de nuestra provincia, el INTA ( instituto nacional de tecnología agropecuaria) y el INTI ( instituto nacional de tecnología industrial) más las organizaciones referentes del sector, como son la Unión Industrial de Santiago del Estero, la Cámara Argentina de la construcción, las organizaciones representantes del sector productor de las materias primas, el sector financiero y esta prevista la integración del sector comercial , durante el año 2009 se han realizado diversas actividades, como la interacción con la institución nacional PROSPERAR, para gestionar la capacitación de RR.HH. en nuestra provincia en diversas actividades, especialmente aquellas relacionadas con el denominado “comportamiento emprendedor” de las personas en la producción local de bienes y servicios. Se ha producido el documento denominado “Perfil de Oportunidades de Inversión en la Provincia” solicitado oportunamente por Prosperar. Se ha ejecutado una similar interacción con la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa de la Nación (SEPyME), junto a la Unión Industrial de la provincia (UISdE) para gestionar la habilitación del Consejo de Promoción como Agencia Local de SEPYME y esta en etapa de desarrollo el proyecto “Marca Santiago” con el apoyo del INTI.**

**En el ámbito del consejo de políticas de derechos humanos, durante el año 2009 se han desarrollado importantes actividades de capacitación, jornadas, debates, en procura de articular políticas de derechos humanos, en el área de niñez, delitos de lesa humanidad y de seguridad, dictadas por profesionales reconocidos a nivel nacional e internacional en su especialidad.**

**Para el presente año sus objetivos principales son: la difusión del espacio, y profundización y promoción de las iniciativas**

**propuestas en las actividades realizadas, como también Capacitación y talleres sobre derechos humanos en el interior de la provincia.-**

**Para el año 2010 ha previsto incorporar al Instituto Espacio de la Memoria a la Red Provincial de Capacitación que depende del Ministerio de Educación de la Provincia como ente capacitador, para lo cual desde el Área de Transmisión de nuestro Instituto se ha conformado un equipo docente altamente calificado que ya desarrolló y presentó a la Dirección de Planeamiento de la Subsecretaría de Educación para su aprobación, el proyecto de capacitación “Memoria y Derechos Humanos en el Marco del Bicentenario” para docentes de nivel medio. Durante este año también el Instituto espacio para la memoria tendrá su sede propia, donde funcionaba el hoy desaparecido como un símbolo de los tiempos presentes y futuros que debemos vivir los argentinos, siempre en democracia y en plena vigencia de los derechos humanos.**

**De la misma manera desde la Biblioteca Pública de Derechos Humanos se han establecido vínculos permanentes con las Bibliotecas Populares del ámbito provincial a partir del envío mensual del material gráfico producido.**

**Con respecto a la mesa de dialogo de trabajo, hemos avanzado no solo en los acuerdo salariales durante el año 2009 y lo que va de este año, sino que pese a la crisis global y a las dificultades que atraviesan todas las provincias para afrontar al días dichas obligaciones, en el ámbito de la administración publica provincial seguimos avanzando en reivindicaciones que hacen a la estabilidad de los empleados públicos tal como han sido anunciadas en los últimos meses. Mi agradecimiento a todos los gremios tanto administrativos o docentes, publico como privados, que integran la CGT y que a travez de este espacio avanzamos con la prudencia necesaria para que los logros obtenidos sean permanentes y consoliden a la vez un ámbito de crecimiento y desarrollo provincial que de posibilidades a todos los santiagueños que todavía no la tienen de acceder a un trabajo u ocupación digna.**

**También desde la orbita de Jefatura de Gabinete, la dirección de planeamiento encargada del diseño, construcción y mantenimiento de Edificios Públicos dependiente del Gobierno Provincial, tiene previsto**

**efectuar en el transcurso del año 2010 el Relevamiento y posterior proyecto de refacción del predio de Púberes Varones y Púberes Mujeres.- Trabajos de refacción y ampliación del predio de Aviación Civil, referente a los Hangares I y II, construcción de oficinas, baños y vestuarios, cercado perimetral, refacción y modificación de los depósitos de mantenimiento y talleres, Conjuntamente con la Subsecretaria de Turismo se está trabajando en la elaboración de un proyecto que fortalezca el Programa Turístico del Camino Real. Se trabaja en la elaboración del proyecto para la refacción y ampliación del Hospital de Forres, el nuevo hospital de Nueva Esperanza, Bandera Bajada y un mini hospital en el Barrio ampliación Campo Contreras. Mediante un accionar ordenado y conjunto con la Secretaría de Obras Públicas de la Nación, se seguirá teniendo como objetivo principal la construcción de viviendas con infraestructura para grupos familiares en situación crítica habitacional alojados en villas y asentamientos precarios, financiadas totalmente por la Subsecretaría de Obras Públicas de la Nación y la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación.**

**En la actualidad se encuentran en ejecución 68 viviendas en el Barrio Villa del Carmen y 232 viviendas en el Barrio Don Bosco conformando estas últimas, la primera etapa de 600 viviendas previstas en dicho grupo habitacional. Se prevé el inicio de la segunda etapa de 200 viviendas durante el segundo semestre de este año, siendo la Fundación Madres de Plaza de Mayo la encargada de la ejecución de las obras, en el marco del Proyecto denominado “Misión Sueños Compartidos” que tiene entre otros objetivos la contratación directa de personas que habitan los barrios donde se llevan a cabo las distintas construcciones, recibiendo capacitación adecuada para llevar a cabo su tarea constituyéndose todos como obreros formales de la construcción, sin hacer diferencias de género contratándose igual número de hombres y mujeres, llegando en la actualidad a una planta de 500 obreros.**

**Las viviendas se entregarán equipadas y amuebladas teniendo en cuenta los estándares de calidad y confiabilidad habituales, siendo completadas con diferentes obras de infraestructura como pavimentación,**

**agua, cloaca, luz, gas, etc., sumándose además en el conjunto habitacional equipamientos comunitarios como escuelas, centros comunitarios, áreas recreativas y deportivas.**

**Cabe destacar que mediante Convenio con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, se aplica en nuestro territorio provincial el Plan de Desarrollo Local y Economía Social “Manos a la Obra”, para cuya implementación se ha creado un espacio de gestión conjunta llamado Unidad de Evaluación Provincial U.E.P. integrada por un equipo técnico encargado entre otras cosas de asistir, acompañar, asesorar en la formulación de los proyectos, evaluar técnicamente la capacidad Institucional de las Organizaciones postulantes, etc. Para este año las metas son bastante ambiciosas, si se tiene en cuenta que en solo diez meses de trabajo se logró la aprobación de emprendimientos productivos por un monto total de \$ 2.097.722,90, hoy con la experiencia adquirida podemos duplicar esta cifra como así las familias beneficiarias.**

**En el área de la juventud entre las acciones ejecutadas en el año 2009 y a ejecutar en el año 2010, destacamos la difusión y asesoramiento, a través de un cuerpo profesional de capacitadores de la Dirección Nacional de la Juventud, para la presentación de “Proyectos Productivos” y Proyectos Socio-Comunitarios”, asesoramiento y pre - inscripción en el “Programa Nacional Becas Bicentenario”, para jóvenes estudiantes de carreras científico-técnicas, de todo el territorio provincial. Asimismo, implementar, con fondos provinciales, ayudas económicas para jóvenes de 18 a 25 años que cursen estudios superiores y otorgar “Becas al Mérito Estudiantil”, Organización de diferentes cursos de capacitación en las siguientes temáticas: Herramientas Informáticas, Oratoria, Derechos y Obligaciones de los Jóvenes, Enfermedades de Transmisión Sexual, Teatro, facilitando la instrucción a más de 1000 jóvenes durante todo el año, incorporando para el 2010 las temáticas de: Ceremonial y Protocolo, Organización de Eventos, Metodología de Estudio, Guitarra, Canto y Danza, Coordinación de diferentes tareas de “Voluntariado Social de Jóvenes”, trabajando sobre la prevención de HIV-SIDA y ETTS.**

**La Dirección Provincial de Discapacidad ha profundizado su accionar tendiente a brindar atención integral al discapacitado y su familia. Todo esto, se ha promovido durante el 2009, bajo el lema**

**“Discapacidad: un asunto de todos”, ya que para este programa de trabajo se han entrelazado acciones de distintas áreas del gobierno provincial y nacional con miembros y entidades de la sociedad civil. Entre las principales acciones se destaca la habilitación de la oficina de Atención al Discapacitado en la nueva Terminal de Ómnibus, siendo precursora de la implementación de este modelo de gestión en las provincias de Salta y Tucumán. se promovió la habilitación en el IPVU del área de Discapacidad, a los fines de brindar una mejor, y más rápida respuesta a las necesidades del sector. Se realizaron cursos de capacitación en lengua de señas en distintas dependencias de la administración pública provincial. Asimismo, se ha realizado activa y permanente promoción y difusión de los beneficios que proporciona el Certificado Único de Discapacidad, herramienta que posibilita el acceso a múltiples beneficios y al pleno ejercicio de los derechos de los discapacitados. En acciones articuladas con el Gobierno Nacional, se ha apoyado y facilitado distintas gestiones de organismos gubernamentales y ONG que han gestionado programas de atención al discapacitado instrumentados por la CONADIS (Comisión Nacional Asesora para la Integración de las personas discapacitadas), y financiados por los fondos de la Ley de Cheques. En este marco, distintos Municipios y ONG fundamentalmente del interior provincial, han accedido a diferentes programas, entre los que se destacan “Transporte Institucional” (que posibilitó adquisición de vehículos especialmente equipados para transporte de Discapacitados), “Programa de Ayudas Técnicas a Personas” (que permite a personas particulares la compra de prótesis, órtesis, equipos informáticos adaptados, etc.), “Programa de Micro Emprendimientos y Auto-Empleo para Discapacitados”, que permite la dignificación mediante el trabajo autosustentado. El apoyo del Gobierno Nacional se ha ido consolidando además, en virtud de la activa y permanente participación de nuestra provincia en el Consejo Federal de Discapacidad.**

**Para el presente año, se habilitará una Junta Categorizadora de Servicios para la atención de Personas Discapacitadas: esto permitirá contar con un tribunal local capacitado y supervisado por el SNR (Servicio Nacional de Rehabilitación) que podrá otorgar las habilitaciones y categorizaciones a distintos centros de atención al discapacitado públicos y privados, ejerciendo además tareas de contralor de los diferentes servicios que ya se encuentran en funcionamiento en la provincia, garantizando de este modo que la persona discapacitada cuente con el servicio adecuado a su necesidad. Creación del Consejo Provincial**

**de Discapacidad:** en el marco de las activas políticas de acción gubernamental provincial, y en conjunción con distintas ONG'S locales que trabajan por la Discapacidad y la formulación del Manual Guía para la Persona Discapacitada: proyecto altamente avanzado y en la etapa de revisión final previa a la impresión. Este manual Guía permitirá a la persona Discapacitada, contar con un único elemento en formato impreso convencional (para en una segunda etapa en formato Braille y también en Formato Digital oral), y que contará con toda la información necesaria para que dichas personas puedan evacuar consultas de legislación vigente, preguntas frecuentes, modo de obtención o vías de tramitación para el acceso a beneficios, como así también, indicaciones de trámites y gestiones usuales, y donde realizarlos, tanto en la Administración Pública Nacional, Provincial y Municipal, organismos privados y ONG's.

**Durante el año 2009 en el área de Cultura ha acompañado a la totalidad de los pueblos y ciudades del interior provincial en la celebración de sus aniversarios, fiestas patronales y organización de festivales, además orientarnos a reposicionar a Santiago del Estero como centro de producción cultural a nivel nacional. Se ha impulsado la circulación de trabajadores de la cultura e intelectuales en el territorio provincial a través de giras artísticas por el interior de la provincia con "La Revista Cultural" y "Latinoamérica en Santiago", consistentes en giras de poetas, pintores, músicos y grupos de ballet en ciudades y pueblos del interior.**

**Se está brindando apoyo técnico y capacitación para la organización, diseño de proyectos y gestión de producción a artistas y artesanos santiagueños, mediante la segunda etapa del Programa Identidades Productivas, con la Secretaría de Cultura de la Nación, por el cual un grupo de 40 artesanos y diseñadores santiagueños participan en el diseño de la Colección Bicentenario, actualmente en ejecución, la que se expondrá en el Palais de Glace de Buenos Aires y en el Museo Smithsonian de Washington el presente año.**

**La situación generada por la epidemia de Gripe A alteró la programación anual en 2009, resintiéndose ésta notablemente. No obstante, se llevaron a cabo acciones culturales de particular importancia, entre ellas: La puesta en valor y recuperación de la Celda Capilla de San Francisco Solano conjuntamente con la Fundación Cultural Santiago del**

**Estero, la Orden Franciscana y un grupo de artistas plásticas. La exposición al aire libre “Encontrarte 2009” en la Av. Roca de la ciudad Capital, El V Encuentro Latinoamericano de Arpas Indias Mishquila de Arpas”, con la presencia de 32 arpistas latinoamericanos.**

**Cabe destacar además la programación del Teatro 25 de Mayo, que este año celebra sus 100 años, con una vasta participación de ballets, grupos líricos y realizaciones de ópera, conservando en parte los recitales de música popular.**

**En materia de artes audiovisuales, se ha llevado a cabo la edición anual del Festival de Cine de Derechos Humanos, se ha promovido la Convención de Cómics y Género Fantástico “Imaginario 09”, y se está llevando a cabo al presente un concurso de guión de miniserie televisiva sobre temática santiagueña y con actores locales, que se espera producir bajo el título de “Norteños”. Además, la acción del Cinemóvil ha cubierto largos espacios de la provincia, recorriendo varios departamentos de la provincia en un total de 72 funciones a las que han asistido 13.830 personas. Se viene llevando a cabo además desde hace más de un año, con la Municipalidad de Loreto, una experiencia exitosa de cine semanal, que ha logrado formar un público estable de 200 personas que asisten habitualmente al cine todos los fines de semana, tanto de la ciudad de Loreto como desde los parajes cercanos.**

**En este año del Bicentenario, en que se prevé la realización de Concursos de Cuentos y de Ensayo, como también de fotografía, la Subsecretaría de Cultura se ha propuesto la realización de la Primera Feria Provincial del Libro, a la vez que trabaja, a través de un convenio con el CFI, en el desarrollo del Genoma Provincial, mapa que dará cuenta de nuestra constitución identitaria en 14.000 años de historia, desde los primeros signos de habitación humana hasta el presente.**

**Sin embargo, todas estas acciones de fuerte impacto cultural resultan de menor envergadura frente al gran proyecto del Centro Cultural del Bicentenario, que recuperando la Antigua Casa de Gobierno y construyendo un moderno complejo cultural, albergará a los Museos Provinciales de Historia, Bellas Artes y Ciencias Antropológicas y Naturales. El edificio, concebido con tecnología de última generación, está preparado para recibir obras de colecciones nacionales e internacionales y se inaugurará el 24 de julio, como acto central del Bicentenario en la Provincia. Al presente, los Museos se encuentran abocados a la**

**restauración, catalogación y preparación de su colección para su traslado a las nuevas instalaciones del Centro Cultural, y al diseño de exposiciones con un nuevo concepto, para lo que se cuenta con la participación de expertos internacionales en diseño de exposiciones y museología. Este nuevo organismo cultural resultará un elemento de fuerte impacto en la conformación del imaginario y la cultura de los santiagueños, a la vez que se transformará en centro de atracción de público, intelectuales y artistas, contribuyendo al crecimiento y mejora de la población, sin descuidar el fuerte impulso que el conjunto de sus exposiciones, renovables muchas de ellas cada tres meses, brindarán al turismo cultural.**

**EI SECTOR DE TURISMO PROVINCIAL, fortaleció EL PROGRAMA DE RECUPERACION Y AFIANZAMIENTO DE NUESTROS VALORES, difundiendo nuestra CULTURA, RECUPERANDO NUESTROS VALORES Y AFIANZANDO NUESTRA IDENTIDAD.**

**Esto se está logrando por medio del Desarrollo de los Destinos, que gracias a las OBRAS DE INFRAESTRUCTURA realizadas por el Gobierno provincial, son de impacto directo sobre el fortalecimiento de los diferentes, potenciales destinos de toda la Provincia, y los ya consolidados. La nueva Terminal, el autódromo, Parque guemes y las costaneras de Termas, upianita, las en construcción y próximas a inaugurarse como el dique de villa la punta y rutas de conexión, el centro cultural del bicentenario, la isla ecológica tara inti en la zona del dique frontal, son ejemplos. También junto a otros Organismos del Estado Provincial, se trabaja en conjunto para el desarrollo de nuevos productos turísticos, como los convocados por la Secretaría de Ciencia y Tecnología, que mediante el apoyo del Gobierno Provincial, presentó proyectos en la línea de FOMENTO ASETUR 2009. (Guampacha en Dpto. Guasayán y Estancia San Isidro en Dpto. Banda).**

**Además sumando acciones junto a la Dirección Nacional de Calidad, donde Provincia y Nación trabajarán juntas para la Capacitación, la Calidad y crear el ambiente necesario para la implantación de las normas ISO, en el destino Termas de Río Hondo. y se prevé la puesta en valor de nuevos atractivos y la creación de nuevas puertas de entradas para recorrer Santiago del Estero, por lo que es menester el trabajo en sitios que poseen alta potencialidad turística, como el PARQUE NACIONAL COPO, SIERRAS DE ABARGASTA, GUASAYAN, las LAGUNAS DE JUAN**

**FELIPE IBARRA, y las IMPONENTES BARRANCAS Y CURVAS DE LOS RIOS DULCE Y SALADO, entre otros, puesto que con esta apertura de trabajo, se busca favorecer a las comunidades que habitan esos sitios geográficos. Es el anhelo a futuro, generar un trabajo genuino por medio del Turismo, desde el momento que son lugares de ALTO ATRACTIVO PARA EL TURISMO AVENTURA, DEPORTIVO, Y ECOTURISMO, de gran demanda INTERNACIONAL Y NACIONAL. Con la habilitación del dique de Villa la Punta y el aprovechamiento integral de sus aguas, asistiremos al surgimiento y expansión del turismo en esta región, por lo que se cumplirán este año, tareas de difusión, capacitación y asesoramiento en la población de esta localidad. El turismo de serranías será incorporado a nuestra oferta local, nacional e internacional y su incremento será seguramente facilitado por la pavimentación de la Ruta Provincial N° 3 que unirá este año a Las Termas de Río Hondo con Santa Catalina y por ende con Villa La Punta.**

**En el área de Deporte y recreación durante el periodo 2009 y 2010, se ha continuado con el programa Jornadas de Verano destinado a niños de ambos sexos, de 4 a 14 años de edad carecientes, de los distintos barrios de la ciudad capital y del interior. Se beneficiaron *8000 niños, la escuela de natación* destinada a personas de ambos sexos, a partir de los 6 años de edad donde También se les dio refrigerio a los participantes, y fueron beneficiarios más de 900 personas.- los **JU.DE.PRO. (JUEGOS DEPORTIVOS PROVINCIALES)** que impacta masivamente a niños, adolescentes, jóvenes y adultos mayores de toda la provincia, en ambos sexos y también contempla actividades para niños con capacidades diferentes, integro a 70.000 personas. El **PROGRAMA PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES** donde los chicos que resultaron campeones provinciales en Atletismo especial (JU.DE.PRO.), participaron en los Juegos Nacionales “Evita”, obteniendo 17 medallas y uno de ellos clasificó para representar a la República Argentina en los Juegos Sudamericanos, realizados en el mes de noviembre ppdo. en la República de Ecuador y obtuvo 2 medallas. También se brindó asistencia a ciclistas Santiagueños, para participar en los Torneos Panamericanos disputado en Brasil y el torneo Mundial disputado en Australia.- cabe destacar el **PROGRAMA PROVINCIAL DE DIABETES** todas las personas que sufren esta enfermedad y realizado en forma conjunta con el Ministerio de Salud. Impactó a aproximadamente 76 pacientes.- también los **DEPORTES PARA PUEBLOS ORIGINARIOS, Programa Nacional****

**destinado a difundir el deporte y la recreación en las poblaciones originarias de la Provincia. Impactó a 25 Comunidades Tonocotés de los Departamentos Avellaneda, San Martín y Figueroa, con 400 beneficiarios aproximadamente.**

**En materia de Políticas Públicas de Niñez y Adolescencia, resulta importante destacar nuestros avances, Con la creación de la DINAF, en concordancia con la promulgación de la Ley Nacional 26.061 de Protección Integral de Derechos del Niño, se inicia el fortalecimiento y aprendizaje de un trabajo interdisciplinario que mejore, repare y garantice derechos.**

**En ese marco, y en articulación con Nación a través de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, se pusieron en funcionamiento 12 Centros de Promoción y Protección Integral. Se puso en marcha el Programa de Erradicación del Trabajo Infantil, con 8 Centros Comunitarios, como así también el Programa Callejeando, Actualmente los centros reciben 413 niños, niñas y adolescentes brindando contención, apoyo escolar y, controles de salud.**

**Desde su puesta en ejercicio, la Subsecretaría de Niñez ejecuta una política activa de infancia con énfasis en la prevención primaria y la promoción de derechos de niños y adolescentes desde los ocho (8) Centros Comunitarios CAISE y 1 Hogar de Día, el CENTRO DIURNO DE NIÑOS “Jesús Misericordioso” y el COMPLEJO POLIVALENTE “Evita I”, dependientes de la Dirección General de Promoción y Desarrollo Humano que brinda asistencia hasta tanto sea aprobado como tal.**

**La REPRESENTACION OFICIAL - CASA DE SANTIAGO, continúa dentro de sus acciones generales coordinando asistencia social a residentes y a comprovincianos derivados de los organismos competentes, en este sentido coordina permanentemente traslado o vuelos sanitarios con los Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Provincia, gestionando atención de alta complejidad a la Provincia de pacientes con**

**casos apremiantes, prestación de auxilios económicos a personas en grave riesgo, etc.**

**Se llevo nuevamente a cabo la Campaña Costa Atlántica, donde se implementaron distintas tareas de comunicación, difusión y acercamiento a los turistas presentando la realidad y oferta recreativa y el potencial turístico de Santiago del Estero, Acción Promocional “Autodromo Termas de Río Hondo” para difundir el calendario de las carreras programadas en la Provincia entre el público aficionado a esta actividad deportiva. Tuvimos presencia en Plenario de autoridades de ZICOSUR 2010 en Bolivia, donde se decidió que la próxima reunión de este plenario será en nuestra provincia en el mes de julio. Se tuvo participación en Expoagro 2010, y otros eventos como aniversario del Centro de Residentes de Brea Pozo, San Martín, de Guasayán en Bs.As – Festival Provincial Tradición de carnavales santiagueños en gran La Plata– Festejo del Día de la Mujer – organizado por el CR de Moreno con presentación de Embajada Cultural y exposición de artesanías y productos regionales. –Participación en la celebración del 66 aniversario del CR de Berisso. Tuvimos presencia en la Exposición “Nuestros Caballos”, en la Segunda Exposición Federal “EXPOVIVIENDA SOCIAL” en el Predio Ferial Costa Salguero. En FERIA DEL LIBRO, PURO DISEÑO, etc.**

**En lo que resta del año se participara en PASEO DEL BICENTENARIO. AGROACTIVA 2010. la XXIX Expoferia Internacional de Ganadería, Industria, Agricultura, Comercio y Servicios y LXIV Exposición Nacional de Ganadería, Asunción, República del Paraguay. La Exposición de Ganadería, Agricultura e Industria, Predio Ferial de Palermo. EXPOTRASTIENDA 2010, EXPOCRUZ 2010, en Bolivia, vinos y BODEGAS, entre otras.**

**A través de los distintos organismos que conforman el Ministerio de Gobierno se ha trabajado en el fortalecimiento permanentemente de las gestiones institucionales de Intendencias, Comisiones Municipales, Sociedades de Fomento Comunal y Entidades no Gubernamentales con el fin de relevar, analizar y buscar soluciones conjuntas a las principales necesidades sociales y de infraestructura, ejecutándose en ese sentido numerosas obras de infraestructura básica. A través de esta dinámica operativa, se continuó agilizando la tramitación de todas aquellas actuaciones cuyo objeto sea la concreción de proyectos financiados con fondos Provinciales y nacionales y dando plena ejecución al programa de pequeñas y medianas obras municipales en todo el territorio provincial. En ese sentido, es dable destacar que durante el año 2009 se concluyeron con partidas de este Ministerio mas de 150 obras de pequeña y mediana envergadura en todo el territorio provincial, encontrándose en plena etapa de ejecución otras tantas, todo ello a través de las distintas Municipalidades, Comisiones Municipales, Sociedades de Fomento Comunal y Organizaciones No Gubernamentales como entes responsables de su ejecución. A modo de ejemplo podemos citar: CONSTRUCCION DE ACCESO AL CEMENTERIO, y UNA PERFORACIÓN EN EL B° 24 DE SEPTIEMBRE, construcción de viviendas y sanitarios en el marco de un programa de MEJORAMIENTO HABITACIONAL, en la ciudad de Frias.- OBRADOR MUNICIPAL y SALON CULTURAL en la ciudad de CAMPO GALLO, CONSTRUCCION DE 22 CUADRAS DE PAVIMENTO DE HORMIGON, DE PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA en el Paraje EL QUEMAO y MISTOL CHI y CONSTRUCCION 20 VIVIENDAS PARA ERRADICACION DE RANCHOS en el Barrio LA LOMA, EN FERNANDEZ.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE HORMIGON Y PAVIMENTO ARTICULADO en FORRES.- EDIFICIO DEL MERCADO MUNICIPAL y DE LA PLAZA DEL HOSPITAL EN LORETO.- EXTENSIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO A DIFERENTES BARRIOS Y ANEXO DEL EDIFICIO COMUNAL EN COLONIA**

**DORA.- REFUNCIONALIZACION DE LA PLAZA PUBLICA Y CONSTRUCCION DE DESAGUES FLUVIALES EN PAMPA DE LOS GUANACOS- PAVIMENTO Y DESAGUES PLUVIALES EN SELVA .- EDIFICIO COMUNA EN TINTINA.- EDIFICIO COMUNAL, REFUNCIONALISZACIÓN DE LA PLAZA CENTRAL Y 900M DE ALUMBRADO PUBLICO en pozo hondo- SALON DE USO MULTIPLES en VILLA RIO HONDO . EXTENSION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA en al Paraje YACU CHIRI, AMPLIACION Y REFACCION DE LA GUARDERIA INFANTIL SAN CAMILO, a través de la COOPERADORA Dr. FRANCISCO VIANO del HOSPITAL INDEPENDENCIA.- REFFACCION DE SEDE CENTRAL DE LA CGT REGIONAL SGO DEL ESTERO.- CONSTRUCCION DE DESTACAMENTO POLICIAL EN LA LOCALIDAD DE AHÍ VEREMOS, SALA DE PRIMEROS AUXILIOS B° RICARDO ROJAS Y 1.200M DE CORDON CUNETAS S/CALLE TABOADA EN CLODOMIRA, CONSTRUCCION DE COMEDOR Y COCINA EN ESC. N° 1213 B° EL TALA, 6.000M DE PAVIMENTO ARTICULADO, 1.000M DE CORDON CUENTA, PLANTA POTABILIZADORA EN LA LOCALIDAD EL CERRO, ALUMBRADO PUBLICO Y REFACCION DE LA ESC. N° 11 JOSE MARIA TORREZ ,OJO DE AGUA.**

Además se firmaron convenios con LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA NACION para la ejecución de las siguientes obras:

✓ **CONSTRUCCION DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL en las localidades de NUEVA FRANCIA Y VILLA RIO HONDO.- DE LA MINITERMINAL en la ciudad de TINTINA.- DEL COLEGIO SECUNDARIO en LA LOCALIDAD DE GRAMILLA. DE PAVIMENTO ARTICULADO Y CORDON CUNETAS A TRAES DE LA MUNICIPALIDAD DE BANDERA Y QUIMILI. DE CENTROS INTEGRADORES COMUNITARIOS (CIC) en LAS LOCALIDADES DE BREA POZO, LUGONES, POZO HONDO Y TINTINA. OBRAS DE PAVIMENTO en FRIAS, HERRERA, VILLA SALAVINA, ICAÑO, y TOMAS YOUNG; CONSTRUCCION DEL ACUEDUCTO MEDELLIN - JUANILLO; PLAZA**

**PUBLICA EN REAL SAYANA; PAVIMENTO ARTICULADO Y CORDON CUNETA EN ESTACION SIMBOLAR, FORTIN INCA, VILLA LA PUNTA, VILLA MAILIN, LAVALLE, EL BOBADAL Y SACHAYOJ.-**

**Con el Programa de Provisión de Agua potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico (PROPASA), para la construcción de PLANTAS POTABILIZADORAS de AGUA, con los siguientes entes comunales: PARAJE TURENA Y EN EL PARAJE SAUCE, DE VILMER Y MEDELLIN , Y PLANTA POTABILIZADORA EN EJECUCION: EN CAMPO GALLO, NUEVA ESPERANZA, POZO HONDO, PAMPA DE LOS GUANACOS, LA INVERNADA, GRAMILLA, GARZA, CHOYA Y MATARA.-**

**A titulo ilustrativo algunas de las obras ejecutadas y el organismo responsable de su ejecución:**

<b>Responsable</b>	<b>Obra</b>
<b>Comisión Rural de Fomento de La Noria</b>	<b>Cerramiento del Cementerio</b>
<b>Comisión Rural de Fomento de Santa Maria</b>	<b>Culminación del Salón Comunal</b>
<b>Comisión Rural de Fomento de Sauce Solo</b>	<b>Culminación Salón de Usos Múltiples</b>
<b>Comisión Municipal de Brea Pozo</b>	<b>Construcción de Pavimento Articulado</b>
<b>Comisión Municipal de Doña Luisa</b>	<b>Reconstrucción del techo de Capilla de Mistol Muyo</b>
<b>Comisión Municipal de Garza</b>	<b>Construcción de cordón cuneta</b>
<b>Comisión Municipal de Gramilla</b>	<b>Construcción Jardín de Infantes</b>
<b>Comisión Municipal de La Cañada</b>	<b>Alumbrado Calle San Martin</b>

<b>Comisión Municipal de Los Pirpintos</b>	<b>Ampliación Jardín de Infantes y Equipamiento</b>
<b>Comisión Municipal de Matara</b>	<b>Terminación Edificio Municipal</b>
<b>Comisión Municipal de Medellín</b>	<b>Enripiado Camino Piruas</b>
<b>Comisión Municipal de Nueva Francia</b>	<b>Cercado Club San Lorenzo. Construcción jardín infantes y equipamiento</b>
<b>Comisión Municipal de Palo Negro</b>	<b>Construcción de baños en Escuela N° 1029, y sala velatoria</b>
<b>Comisión Municipal de Palo Negro</b>	
<b>Comisión Municipal de Sachayoj</b>	<b>Puesto Sanitario de Piruja Bajo</b>
<b>Com. Municipal de San José del Boquerón</b>	<b>Cerramiento del salón comunitario</b>
<b>Comisión Municipal de Tabeada</b>	<b>Iluminación Calle publica y del club San Martín</b>
<b>Comisión Municipal de Tabeada</b>	
<b>Municipalidad de Campo Gallo</b>	<b>Construcción de Obrador Municipal, primera parte del polideportivo</b>
<b>Municipalidad de Campo Gallo</b>	
<b>Municipalidad de Forres</b>	<b>Construcción de 25 cuadras de pavimento, nuevas aulas escuela primaria</b>
<b>Municipalidad de Forres</b>	
<b>Municipalidad de Nueva</b>	<b>Construcción de techo en Club</b>

<b>Esperanza</b>	<b>Matadero</b>
<b>Municipalidad de Ojo de Agua</b>	<b>Construcción Salón Comedor en barrio El Tala</b>
<b>Municipalidad de Pampa de los Guanacos</b>	<b>Construcción de Plaza</b>
<b>Municipalidad de Selva</b>	<b>Construcción de nichos en cementerio, construcción sala apicola</b>
<b>Municipalidad de Selva</b>	
<b>Municipalidad de Tintina</b>	<b>Edificio comunal</b>
<b>Municipalidad de Villa Atamisqui</b>	<b>Construcción de baterías sanitarias en colegio secundario, reparación cielorraso escuela</b>
<b>Municipalidad de Villa Atamisqui</b>	
<b>CGT Regional Sgo del Estero</b>	<b>Refacción de Sede Central</b>
<b>Cooperadora Francisco Viano Hosp. Ind.</b>	<b>Ampl. y refacción de la guardería infantil San Camilo</b>

**Asimismo, algunas de las obras que se encuentran actualmente en plena etapa de ejecución son:**

<b>Responsable</b>	<b>Obra</b>
<b>Comisión Rural de Fomento de Sauce Solo</b>	<b>Culminación Centro de Salud</b>
<b>Comisión Municipal de Estación Robles</b>	<b>Construcción de modulo sanitario Esc. 1119</b>
<b>Comisión Municipal de La Cañada</b>	<b>Construcción de cordón cuneta</b>
<b>Comisión Municipal de Las Delicias</b>	<b>Segunda cuota baños y aulas en escuela primaria</b>

<b>Comisión Municipal de La Invernada</b>	<b>Construcción de Sede Comunal</b>
<b>Comisión Municipal de Garza</b>	<b>Construcción de Cordón Cuneta</b>
<b>Comisión Municipal de Los Pirpintos</b>	<b>Cordón cuneta y Base estabilizada en barrio Quilmas</b>
<b>Comisión Municipal de Medellín</b>	<b>Albergue para varones, albergue para mujeres, y ampliación red de agua.</b>
<b>Sindicato de Rec. Hídricos</b>	<b>Refacción y Remodelación de su sede</b>
<b>Comisión Municipal de Vilmer</b>	<b>Construcción casa de la tercera edad</b>
<b>Comisión Municipal de Vinará</b>	<b>Remodelación Plazoleta principal</b>
<b>Municipalidad de Campo Gallo</b>	<b>Remodelación del Concejo Deliberante y cordón cuneta</b>
<b>Municipalidad de Campo Gallo</b>	
<b>Municipalidad de Clodomira</b>	<b>Remodelación de Plaza</b>
<b>Municipalidad de Frías</b>	<b>Construcción de Panadería en Escuela Especial</b>
<b>Municipalidad de Monte Quemado</b>	<b>Construcción de salón cultural</b>
<b>Municipalidad de Nueva Esperanza</b>	<b>Remodelación Plaza Principal</b>
<b>Municipalidad de Selva</b>	<b>Construcción de desagüe en Avda. Spinetto</b>
<b>F.O.S.I.F.</b>	<b>Refacción y Remodelación de su sede.-</b>

**En cuanto al tema de la Asignación Universal por Hijo se trabajó activamente con los gobiernos comunales evitando de esa forma que los pobladores del interior tuvieran que trasladarse a esta Ciudad para realizar los trámites correspondientes que les significo que este derecho reconocido por la Nación Argentina tenga plena ejecución en cada uno de los ámbitos rurales de la provincia. Se informatizaron las transferencias bancarias para las comisiones, con lo cual los montos de las transferencias se informan vía internet o vía soportes digitales, lo cual agiliza notablemente los tiempos de acreditación del dinero en sus respectivas cuentas. Se instrumentó un circuito administrativo para que las comisiones municipales informen el destino de los fondos que reciben en concepto de Fondo Federal Solidario agilizando de esa forma los proyectos presentados por las mismas.**

**Cabe destacar, que en la gestión 2009 se adquirieron y se entregaron TRACTORES a las siguientes comunas: MEDELLIN, VILLA MAILIN, MONTE QUEMADO, SAN PEDRO DE GUASAYAN, VILLA RIO HONDO, LOS JURIES, BREA POZO, LAPRIDA, TOMAS YOUNG, REAL SAYANA y SUNCHO CORRAL. También se adquirieron y se entregaron MOTONIVELADORAS a las comunas de PAMPA DE LOS GUANACOS, OJO DE AGUA, y LA BANDA. Asimismo y a fin de engrosar el parque móvil de la Institución Policial y contribuir el mejoramiento del servicio de seguridad, se adquirieron y se distribuyeron en distintas dependencias policiales la cantidad de 60 (sesenta) MOTOVEHICULOS.-**

**Para este año 2010, se prevé el llamado a Licitación para la adquisición de 9 (NUEVE) CAMIONES y 10 (DIEZ) TRACTORES para ser distribuidos entre los distintos entes comunales.-**

**A través del Consejo de Seguridad Vial, se han implementado acciones que incluyeron Operativos de control de tránsito conjuntamente con la Policía de la Provincia y Gendarmería Nacional, los que fueron**

**puestos en marcha durante los fines de semana largos, festividades religiosas ( celebraciones en MAILIN, SUMAMPA, HUACHANA) y vacaciones de invierno y verano, aportando material informativo y preventivo en materia de tránsito. Se inicio una nueva Etapa del Programa “Formación de Agentes Multiplicadores de Seguridad Vial”.Se firmo el Convenio de Cooperación al Sistema de Consulta de carnet Inhabilitados. Se inicio el Curso de Capacitación a Chóferes de VEHICULOS OFICIALES, Se participo en la organización e instalación del Parque Itinerante orientado a la Prevención de Accidentes de Tránsito, se inicio el relevamiento del Estado Tecnológico de los 28 municipios en el marco de la implementación de la Licencia Única de Conducir.**

**La POLICIA DE LA PROVINCIA continua desarrollando una tarea constante y en forma permanente para ubicarse definitivamente en el rol que dentro de una sociedad debe tener, con el claro y único objetivo que es la de PREVENIR Y DISMINUIR LA COMISIÓN DE LOS HECHOS DELICTIVOS, y para el caso de que los mismos ya se hayan cometido, ser el ejecutor de las ordenes y mandamientos judiciales recibidos, transformándose en el AUXILIAR DE LA JUSTICIA por excelencia. Asimismo y teniendo presente lo antes mencionado, esta Institución trabaja con esmero y sin descanso en el MEJORAMIENTO CONSTANTE y PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN INTERNA de la fuerza. En este sentido y en materia de los recursos humanos, podemos mencionar: El Egreso de la Primera Promoción de la Diplomatura Superior: “Gestión De Las Organizaciones Policiales Y Relaciones Humanas”. Carrera de post título universitario, El Egreso de ochenta y nueve (89) Oficiales Ayudantes en la Escuela de Cadetes “Cnel. Lorenzo Lugones”,Se encuentra en avanzado estado de concreción la Tecnicatura Superior en Seguridad Pública y Ciudadana para oficiales egresados, se realizaron ciclos de debates, talleres, jornadas de convivencia, participaciones a nivel**

**nacional, cursos de capacitación en todas las temáticas y disciplinas que abarca la función policial y con pertinencia en trabajos específicos y cursos de nivelación para oficiales y suboficiales, Se otorgaron Becas para el personal policial para realizar cursos de perfeccionamiento en otras provincias.**

**Además; Se crearon nuevas dependencias policiales tales como:**

- ✓ **Comisaría Seccional 49 (U.R.1), Escuadrón Táctico Sur en el Barrio Campo Contreras Oeste., Destacamento La Vernacha, División Trata de Personas y Asistencia a las víctimas, Destacamento Costanera, Destacamento de la localidad de Ahí Veremos, Clodomira.**

**Merece una especial mención la Guardia de Honor PATRICOS SANTIAGUEÑOS, incorporada a partir del 27 de abril pasado que además tendrá como función específica ser la custodia del Centro cultural del Bicentenario que funcionara en el antiguo cabildo.**

**A su vez, se trabajo en el área edilicia de la Institución buscando proporcionar espacios de trabajo más cómodos y adecuados a las funciones que se desempeña, podemos citar: Refacción del edificio de la Alcaldía de la Unidad Regional Dos, Se acondicionaron y refaccionaron las instalaciones de la antigua Terminal de ómnibus, lugar en donde actualmente tienen asentado sus bases dependencias policiales (Unidad Regional Uno, Patrulla Urbana, Lucha y Prevención Contra el Alcoholismo, Bienestar Policial), mejoras y un taller propio para los moto vehículos, en la base del Escuadrón Táctico de esta ciudad, refacciones de instalaciones eléctricas obsoletas en edificios donde funcionan dependencias policiales, incluyendo comisarías, sub-comisarías y destacamentos, tres aulas en la Escuela de Cadetes Cnel. Lorenzo Lugones, con equipamiento de última generación, incluyendo cámara para video conferencia, Se construyó en la Plaza de Armas de la Escuela de Cadetes, un monolito en memoria a los caídos en acto de servicio, Se**

**instalaron 12 cámaras de vigilancia tipo IP en lugares estratégicos de la Ciudad Capital y Banda, un campo de adiestramiento y biblioteca en la Escuela de Policía.**

**En cuanto a equipamiento, podemos mencionar Sala Central de Comunicaciones, consistente en la incorporación de 12 computadoras y 24 pantallas, con software que permite el funcionamiento de la nueva central telefónica con tecnología I.P., con la cual se reciben hasta 20 llamadas simultáneas de emergencia al número 101, se adquirieron 80 motocicletas todoterreno, y cuarenta (40) camionetas marca Toyota, recientemente distribuidas en distintas dependencias de la ciudad capital e interior provincial, portátiles de comunicación, cuatrocientos cincuenta (450) teléfonos móviles corporativos, que permitirá la comunicación con los destacamentos del interior provincial y el reemplazo del sistema por radio BLU, se adquirió equipamiento de procedimiento diario, como chalecos reflectivos, chombas, conos, etc.**

**Finalmente para el año en curso se prevé la Instalación de 22 Cámaras de Vigilancia en la ciudad de Santiago del Estero y La Banda, Adquisición de 53 moto vehículos de baja cilindrada para ser afectados al diligenciamiento de trámites administrativos en las Comisarías Seccionales de la Provincia, Construcción de nuevos edificios policiales en barrios Campo Contreras, Ejército Argentino, Los Flores y La Banda,**

**En el área de SALUD, el año 2009 estuvo marcado por la irrupción de dos grandes problemas sanitarios en nuestra Provincia: la epidemia del Dengue y la pandemia de Gripe A H1 N1. Esto hizo que se realizara un mayor trabajo de los distintos equipos sanitarios en UPAS, Postas Sanitarias y Hospitales, afrontando esta situación, con más demandas y exigencias al Sistema Público de Salud de la Provincia de Santiago del Estero. El Decreto del Ejecutivo que lleva el N° 089/2009, Emergencia Sanitaria por el Dengue, facilitó contar con los recursos e insumos necesarios, para paliar la situación y durante los meses en que**

**ocurrieron estos sucesos, se denegaron licencias y se ampliaron turnos de trabajo en todos los centros, otorgándose una bonificación a enfermeras que realizaron tareas extras en los Hospitales de Capital y La Banda.-**

**El Ministerio de Salud y Desarrollo Social, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Social ha aportado prestaciones económicas para alimentación y salud a familias en vulnerabilidad social, brindándose cobertura a 14.000 familias.**

**A través de sus partidas presupuestarias de ayuda a personas se cubrió necesidades de medicamentos, traslados a centros de mayor complejidad, intervenciones quirúrgicas, prótesis, tratamientos de alto impacto económico, oxigenoterapia etc., de la población sin cobertura de seguridad social. El monto de la inversión social en estos agregados alcanzó los \$ 8.000.000.**

**Se desarrollaron cursos de capacitación a 120 personas en el marco del Programa Nacional Cuidadores Domiciliarios. En articulación con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, logra el funcionamiento de comedores escolares, con una inversión de \$ 50.000.000, efectivizando derechos a más de 180.000 alumnos en toda la provincia. Se atienden 121 comedores comunitarios beneficiando a más de 9.810 niños con un aporte anual mayor a \$3.400.000. La asistencia permitió equipar a las escuelas y comedores comunitarios con mobiliario, vajillas y aparatos electrodomésticos. El Plan Nacional de Seguridad Alimentaria brinda a 60.000 titulares de derecho cobertura en la modalidad de la Tarjeta Social y 15.000 en la modalidad de módulos alimentarios, con una inversión anual mayor a los \$ 50.000.000, con aportes Provinciales y Nacionales.**

**Durante el corriente año se logró el traspaso de vales sociales a tarjetas sociales, facilitando con ello un mayor control y transparencia.**

**En el año 2009 se habilitaron 10 nuevos vacunatorios y a 5 se les entregó heladeras y 400 termos para manejo y transporte de vacunas, se capacitó al personal de 480 vacunatorios de toda la Provincia, unos 1500 efectores de salud. Se proveyó a los vacunadores de la Campaña Nacional 1.000 ponchos como uniformes. En la Campaña contra Rubéola-Sarampión - Poliomielitis: se logra una meta histórica en Santiago del Estero: la cobertura alcanzada para Sabin fue de 78.120 niñas y niños, que representa el 95% de la población a vacunar; para Doble Viral se llegó a 62.191 niñas y niños con una cobertura del 92%.**

**Se aplicaron 26.000 dosis de Vacuna Estacional Antigripal. Se realizaron campañas especiales en el Interior Provincial, en operativos sanitarios en comunidades originarias.**

**Las actividades de prevención se vieron atravesadas por la PARTICIPACION SOCIAL y el TRABAJO EN EQUIPO; con un Abordaje Integral de la Problemática del Dengue, conformado por áreas como Educación, Producción, Obras Públicas, Policía Comunitaria, Ejercito Argentino, Defensa Civil, Subsecretaria de Salud, representantes de UPAS, municipios de la Capital y Banda. Ejes principales de acción: mejoramiento del medio ambiente, con destrucción de inservibles para evitar la proliferación de los mosquitos y educación para la salud.**

**En materia de lucha contra el chagas Durante el 2009 se pusieron bajo vigilancia 23.945 Viviendas, 15.370 tratamientos químico de viviendas, se controlaron 12.707 embarazadas, se le realizaron serología a 20.841 de menores de 15 años, y se pusieron bajo tratamiento**

**400 niños. Se evaluaron en total englobando todas las acciones 33.673 viviendas. Se realizó serología a Escolares en los Departamentos: Capital, Banda, Copo, Alberdi, Atamisqui, Loreto, Ojo de Agua, Quebrachos, Salavina, Rio Hondo y Robles, a un total de 17.056 alumnos de los Establecimientos escolares de los Departamentos antes citados.**

**En materia del programa HIV se distribuyeron unidades alimentarias a 445 hombres y mujeres bajo programa. A los niños hijos de madre HIV positiva bajo Programa, se los asiste con leche fortificada.**

**Se conformó el equipo interdisciplinario en el Centro Provincial de Salud Integral “Eva Perón” para atención integral de los/as niños/as hijos/as con VIH/SIDA, y Se realizaron de talleres de información y prevención para el Día Internacional de la Mujer, Semana de Santiago, Día del Niño y Día Mundial de la Lucha contra el SIDA.**

**Se instaló un Horno de Grafito con el Espectrofotómetro de Absorción Atómica que permite el procesamiento de un mayor número de muestras con mayor precisión. Este equipo es útil para la determinación de metales en agua, suelos, muestras biológicas, alimentos, etc. Cabe destacar que este equipo, es el único en la provincia.**

**La dirección de Epidemiología puso en funcionamiento la Sala de Situación epidemiológica Provincial virtual y grafica, manteniendo la información al día para la toma de decisiones de salud.**

**Dentro del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se puso en marcha la Unidad de Gestión de Suministros y Medicamentos (UGSM). Este proyecto contempla un sistema de información donde conectados vía Internet, los centros de salud del sistema Público de Salud podrán realizar la gestión, solicitud, aprobación y entrega de medicamentos e insumos médicos. Este sistema permite un mejor control de los procesos administrativos y financieros de los insumos sanitarios.**

**Las Direcciones de Atención Primaria de la Salud, El Programa de Salud Familiar, el proyecto FESP y el programa de Inmunizaciones, llevaron durante el 2009 un amplio trabajo con 19 comunidades de pueblos originarios en la Provincia. El enfoque prioritario fue el de la salud intercultural, intentando reconvertir los servicios de salud con el fin de que ofrezcan una cartera de servicios que contemple las particularidades culturales e históricas de los pueblos.**

**Desde la Dirección de Odontología y por la vía de varios subprogramas se realizó durante el 2009 un importante número de acciones: El subprograma Escolar, impactó en 311 escuelas, a las cuales se entregó 82.133 cepillos. El subprograma de Prótesis confeccionó, sin costo para la población, 720 aparatos en desdentados parciales y totales. A 336 pacientes se le instalaron aparatos de ortodoncia.**

**Se formó un equipo multidisciplinario integrado por odontólogos, médicos de cabeza y cuello, dermatólogos, oncólogos y psicólogos para trabajar en la prevención del Cáncer Bucal en el marco de un convenio**

realizado con la FOUBA (Facultad de Odontología de la Universidad de Bs.As). Se detectaron 790 pacientes con lesiones en boca.

En el Gabinete de Rayos X Panorámico en la Dirección General de Odontología se realizaron 424 Radiografías Panorámicas y 206 Radiografías Cefalométricas entre pacientes de ortodoncia y pacientes que concurren durante el Curso de Detección Precoz de Cáncer Bucal. Para el Programa de Salud Bucal se refuncionalizaron 30 consultorios y se crearon 14 nuevos consultorios en Pta.San.Vuelta de la Barranca, C.E.P.S.I, Pta.San.Mili, U.P.A N°12 Almirante Brown, Pta.San.La Aurora, Pta.San.Colonia Alpina, Pta.San.San Lorenzo, Municipalidad de Quimilí, Hosp.Regional y Hosp. Clodomira.

En Infraestructura Hospitalaria cabe destacar, Refacción del quirófano central y la Sala de rayos X, Hospital Regional, Ampliación y refacción del Servicio de Hemodiálisis, y Puesta en marcha del Servicio de hemodinamia del Hospital Regional Ramón Carrillo: a partir del funcionamiento de este Servicio, el Sistema Público de Salud cuenta con un dispositivo de resolución de la emergencia cardio y neurovascular, reparación de Baños del SEASE, remodelación y funcionalización del acceso Hospital de Niños de la Banda, ampliación de la red de gases medicinales de la Maternidad de la Banda, Refacción del Puesto Sanitario de Antilo, colocación de tanque en el Hospital de Pozo Hondo, entre otros.

En cuanto a las unidades móviles Durante el año 2.009 se realizaron un total de 210 Operativos Sanitarios, la Coberturas de Actos Institucionales, eventos deportivos sociales y culturales. Se resolvieron 25.868 consultas médicas, odontológicas, obstétricas y de enfermería con dichas unidades sanitarias. Se llegó a 163 Localidades de nuestra Provincia.

Se recorrió la Provincia en trabajo Coordinado y Articulado con el PAMI, realizando atención no solo de la población adulta sino también abierto para toda la comunidad. Se realizaron 60 Operativos Sanitarios en 45 Localidades sobre un total de 6.281 consultas. Se capacitaron 600 Agentes Sanitarios en la Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad, destinada a la mejora de la condición y calidad de vida de personas con discapacidad.

En el 2010, se desarrollaran como Prioridades Sanitarias los servicios de salud que tendrán una población a cargo y todos los embarazos serán identificados en forma temprana, atendidos y controlados adecuadamente. Las/os niñas/os menores de 6 años, serán controlados en su crecimiento y desarrollo y recibirán todas las vacunas del calendario. (Trabajo conjunto con OPS, Convenio Nación-Provincia), Enfermedades Trabajo articulado sobre chagas y dengue con OPS, y Ministerio de Salud de la Nación: Dirección de Control de Vectores, vigilancia y control de personas con problemas de hipertensión, diabetes o

**trastornos cardiocirculatorios, y la Promoción en la adopción de conductas saludables, Prevención frente a adicciones.**

**Con respecto a la Inversión en infraestructura durante este año se esta comenzando la construcción en el Hospital Regional “Ramón Carrillo” de la Terapia Intensiva; Urgencias; Quirófanos; Maternidad; Admisión: Sala de espera, señalética, sistema de turnos informatizado por vía telefónica y electrónica, Historia clínica única e informatizada, equipamiento para consultorio. Mantenimiento y Mejoramiento de todo el Hospital. Hemodinamia. Banco de Sangre. Por un monto aproximado de 18.000.000 de pesos. Con un plan Obras de Nación: se presentó relevamiento de necesidades para refaccionar y mejorar hospitales y UPAS por un monto de \$20.000.000.-**

**En el AREA DE OBRAS PUBLICAS, través del parque de maquinarias del Consejo Provincial de Vialidad se esta efectuando la conservación y el mantenimiento anual de alrededor de 10.000 kilómetros de caminos enripiados y de suelo natural que conforman la red secundaria, terciaria y de caminos vecinales, mejorando la comunicación en sectores rurales tanto de zonas productivas como de aquellas zonas geográficas con interés de carácter netamente social.**

**Se continúa con la Construcción y Reconstrucción de la Red Pavimentada, estando en ejecución actualmente la Pavimentación de los Caminos: Ruta Prov. N° 42 Tramo 4 Bocas – Bandera 1° Sección; Ruta Prov. N° 6 Tramo Pampa de los Guanacos – Sachayoj 1° Sección; Ruta Prov. N° 21 Tramo Tacañitas – Averías; Ruta Prov. N° 92 Tramo Colonia Dora – Los Telares 1° Sección; Ruta Prov. N°5 Tramo Tintina – Amama 1° Sección, que una vez finalizadas, mejorarán la longitud de esta red en 130 kilómetros.**

**Durante el año 2009 se concluyeron y habilitaron los siguientes caminos pavimentados: Malbrán – Bandera 2° Sección; Quimilí – Otumpa 2° Sección; Avda. Costanera Norte en Termas de Río Hondo; Beltrán – Los Arias; Pista de Aterrizaje en la Ciudad de Quimilí; Pista de Aterrizaje en Monte Quemado; Mejoramiento de la Ruta Prov. N° 214 Circuito Vial Turístico; Ruta Prov. N° 93 Acceso Sur al Dique Frontal en Termas de Río Hondo, lo cual representa una longitud de camino pavimentados en servicio de 69 kilómetros. También se incrementa la longitud de la red enripiada con el avance de las obras en los siguientes caminos: Ruta Prov. N° 1 Tramo Medellín – Chilca Juliana; Loreto – Jumi Pozo 2° Sección; Cañada de Ferreira – Huaico Hondo – Antilo; Remes – Tunas Punco – Alta Gracia; Acceso a Los Quiroga desde Ruta Prov. N° 8; La Invernada Sur – Jumial Grande; Mejoramiento del Acceso a Taquello; Pozo Betbeder – Las Lajas, las que una vez finalizadas permitirán ampliar alrededor de 135 kilómetros de caminos enripiados.**

---

**Asimismo se concluyeron y habilitaron los siguientes caminos enripiados: Ruta Prov. N°17 Campo Gallo – Sachayoj 1°, 2°, 3° y 4° Sección; Ruta Prov. N°1 Tramo Estación Atamisqui – Medellín; Ruta Prov. N° 2 Tramo Bandera Bajada – Santos Lugares 3° Sección; Loreto – Jumi Pozo 1° Tramo; Garza – Paraje Talan; La Cañada – Suncho Corral 1° Tramo; Acceso a Nueva Francia desde Ruta Nac. N° 9; Villa Rio Hondo – Amicha – El Barrialito, lo cual representa una longitud de camino enripiados en servicio de 236 kilómetros.**

**LO MENCIONADO SINTÉTICAMENTE EN ESTE PLAN DE OBRAS VIALES REPRESENTA UNA INVERSIÓN PROVINCIAL EN EL AÑO 2009 DEL ORDEN DE LOS \$ 220.807.567,60 QUE INVOLUCRAN A MAS DE 570 KILOMETROS DE CAMINOS**

**Por otro lado se proyecta la realización de obras en los siguientes caminos: Reconstrucción y Rehabilitación de Ruta Prov. N°21 Tramo Tacañitas – Estación Bandera; Enripiado de Ruta Prov. N°2 Bandera Bajada – Santos Lugares 4° Sección; Mejoramiento del Acceso a Paraje Gómez desde la Ruta Prov. N°53; Mejoramiento del C° Paraje Gómez – Mistol Muyoj; Mejoramiento de C° Villa Punta – Pichana – Carril Pozo – Mojoncito; Mejoramiento de C° Villa Figueroa – Colonia San Juan; Mejoramiento de Acceso a la localidad de Averías; Mejoramiento de C° La Granja – San Juan – San Lorenzo.**

**LO PROYECTADO REPRESENTA EL MEJORAMIENTO DE MÁS DE 110 KILÓMETROS DE CAMINOS, CON UNA INVERSIÓN ESTIMADA PARA EL PRESENTE EJERCICIO DE \$40.000.000.**

**Dentro de las obras comprendidas en el Acta de Reparación Histórica celebrada entre la Provincia y Nación, se continua con la ejecución de la Reconstrucción del Pavimento en la Ruta Prov N°6 Tramo Otumpa-Sachayoj; la pavimentación de la Ruta Prov N°13 Tramo Sumampa-Pinto 1° y 2° Sección; la pavimentación de la Ruta Prov. N°4**

**Tramo Nueva Esperanza-Santo Domingo 1° y 2° Sección; la pavimentación de la Ruta Prov N°1 Tramo Telares – Sumampa – Lte con Córdoba 1° Sección, lo que representa una longitud de 217 kilómetros, con una inversión nacional de \$ 455.641.178 para las obras mencionadas.**

**Asimismo, se proyecta licitar otros caminos que se encuentran en el Acta de Reparación Histórica: Sumampa – Pinto 3° Sección; Telares – Sumampa – Lte con Córdoba 2° Sección, lo que representa una longitud de 50 kilómetros con una inversión estimada de \$ 130.000.000**

**Asimismo se continúan con las obras viales de jurisdicción nacional de sumo interés para la provincia, las que se desarrollan a través de convenios específicos celebrados con la Dirección Nacional de Vialidad. Estas como se sabe, corresponden a los siguientes caminos: Pavimentación de la Ruta Nac. N°9 Sur – Ruta Nac N°9 Norte y Ruta Nac N°64 - Avenida Circunvalación; Ruta Nac N° 98 Estación Bandera – Pinto 1° Tramo, los que suman 22 kilómetros de pavimento con una inversión nacional de \$ 98.000.000.**

**En este caso corresponde agregar otro de los anuncios efectuados por la Presidente de la Nación correspondiente al Ensanche y Rehabilitación de la Ruta Nac N°89 tramo Taboada – Suncho Corral, con una longitud de 33 kilómetros y una inversión estimada de \$102.000.000, obra ya licitada y por iniciarse.**

**En el marco del programa Norte Grande se encuentran en ejecución las siguientes obras: Reconstrucción y Refuerzo Estructural de la Ruta Prov. N°176 y Ruta Prov. 21 Clodomira – La Aurora – Nueva Esperanza; Reconstrucción y Refuerzo Estructural de la Ruta Prov. N°6 Tramo Frías – Estación La Punta – Loreto, lo que representa una longitud de 270 kilómetros con una inversión de \$516.121.891,20.**

**A esto se debe agregar la Pavimentación de la Ruta Prov. N°3 Tramo Santa Catalina – Villa Guasayán – Termas de Río Hondo que se encuentra en proceso licitatorio y en estos días estamos firmando el contrato para iniciar la obra de una longitud de 83 kilómetros con un presupuesto oficial de \$ 221.264.252,90.**

**EN CONSECUENCIA EL PROGRAMA COMPRENDE PARA LA PROVINCIA LA EJECUCIÓN DE 353 KILÓMETROS DE CAMINOS PAVIMENTADOS, CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$ 737.861.144,10.**

**A través de los programas Federales de Viviendas y Obras de Infraestructura de la Nación implementados en la actual gestión y con el aporte también de fondos provinciales, permitió la construcción de una gran cantidad de Unidades Habitacionales de distintas tipologías en toda la provincia, tanto las de construcción tradicional como también las de tipo especial para discapacitados y las conocidas como viviendas rurales, dando respuesta y llevando soluciones habitacionales a un numero importante de familias en busca del techo propio.**

**En el año 2009 y con el aporte también importante de fondos provinciales:**

- **Se dio inicio a la construcción de 1460 viviendas en las ciudades Capital, La Banda e Interior de la Provincia, las que actualmente se encuentran en una etapa bastante avanzada de ejecución con un monto de inversión total de \$122.251.783,91. Dentro de los mismos programas por otra parte se terminaron de construir en el mismo año también en Capital, La Banda y el Interior de la Provincia un total de 964 Viviendas.**
- **Para este año 2010 está previsto continuar con la ejecución de 9.752 viviendas, también distribuidas tanto en el conurbano Santiago – La Banda como en el Interior de la provincia, con un monto de inversión de \$ 508.751.371,20 con un 84% de aporte de Fondos Nacionales y también con un 15,2% de aporte de Fondos Provinciales.**

**Se destaca: a través del Programa Federal de Solidaridad Habitacional, Sub Programa de Viviendas Rurales, en el año 2009 en distintas localidades y parajes del Interior de la Provincia se dio inicio a la ejecución de 329 Viviendas Rurales y se terminaron 109 con un monto de inversión global de \$ 15.265.610,77 con un 90% de aporte de Fondos Nacionales y con un aporte del 10 % de Fondos Provinciales.**

- **Para este año 2010 se prevé la ejecución de 672 viviendas rurales también distribuidas tanto en La Capital como en el interior de la provincia con un monto de inversión total de \$ 55.969.077,81 monto del cual un 89,69% corresponde al aporte de fondos Nacionales y un 10,31% al aporte de fondos provinciales.**
- **De igual modo en lo referente a las obras del Programa de Reconstrucción, Reactivación y Terminación de Viviendas, también de los distintos Programas Federales y Provinciales, para este año 2010 esta prevista la ejecución de 204 viviendas, también distribuidas tanto en Capital, como La Banda y el interior de la provincia con un monto de inversión total de \$ 6.877.129,81 con un 100% de aporte de fondos Nacionales.**
- **En Obras de Infraestructura, que son un complemento fundamental y posibilitan la ejecución de mas viviendas dentro del territorio provincial, como la pavimentación de calles y desagües pluviales, en el año 2009, se llevaron a cabo y se concluyeron obras complementarias de infraestructura para viviendas en ciudad Capital, La Banda e Interior, obras de Nexos de desagües pluviales en el Barrio Campo Contreras con capacidad para 10.000 viviendas; todo el conjunto de estas obras con un monto de inversión de \$ 33.965.490,09 con un 94,3% de aporte de fondos Nacionales y un complemento de 5,7 % de aporte de fondos provinciales.**

**Para el corriente año 2010 y tanto en ciudad Capital, La Banda y el interior están previstas y pronto a iniciarse más Obras Complementarias de**

**Infraestructura para viviendas y la Pavimentación de ochenta cuadras en el Barrio Campo Contreras Sector Oeste de la ciudad Capital.**

**También entre otras de las diversas obras de infraestructura previstas a llevarse a cabo, podemos citar las obras de Nexo Cloacales y la Estación de Bombeo en el Barrio Villa del Carmen de la ciudad Capital, Redes Eléctricas y Alumbrado Publico en el Barrio Campo Contreras, y la destacada obra de Pavimentación del trazado de una importante arteria de la Ciudad Capital como lo es la 1º Etapa de la Avenida Leopoldo Lugones, entre Avenidas Aguirre y Solís, obra que viene a acortar las distancias facilitando la integración urbana del norte con el sur en el oeste de la ciudad capital, todo el conjunto de estas obras con un monto de inversión de \$ 130.827.231,01 casi un 100% de fondos Nacionales, de los cuales \$566.190,95 serán aportados con fondos de la provincia.**

**A su vez la provincia también lleva a cabo la construcción de Centros De Integración Comunitaria C.I.C. entre cuyos beneficiarios están quienes son integrantes de grupos familiares que trabajan en el mismo. En el año 2009 se inicio la construcción de 10 obras de las cuales se terminaron de construir un total de 5 (cinco) C.I.C., todos llevados a cabo en las ciudades y localidades del Interior de la Provincia en los Dptos. Juan Felipe Ibarra, Avellaneda, San Martin, Sarmiento, Alberdi, Rio Hondo, Figueroa y Pellegrini con un monto de inversión total de \$ 3.930.934,61 con un 100% de aporte de fondos Nacionales.**

**Para el corriente año 2010, esta previsto la terminación de 5 Centros de Integración Comunitaria (C.I.C.), también distribuidos en el interior de la provincia con un monto de inversión total de \$ 206.711,85 con un 100% de aporte de fondos Nacionales**

**En la Provincia también se llevan a cabo construcciones de viviendas a través de cooperativas de trabajo dentro del Programa Federal de Emergencia Habitacional. En el año 2009 se inicio la construcción de 196 viviendas por cooperativas y se terminaron de construir un total de 72**

**viviendas, todas llevadas a cabo en Ciudad Capital y en ciudades y localidades del Interior de la Provincia, con un monto de inversión total de \$ 2.897.932,00 con un 100% de aporte de fondos Nacionales.**

**Para el corriente año 2010, esta previsto la terminación de 124 Viviendas por cooperativas, y esta prevista el inicio de 288 viviendas también distribuidos en el interior de la provincia con un monto de inversión total de \$ 22.717.136.06 con un 100% de aporte de fondos Nacionales**

**Dentro de los Programas Federales de la Nación al igual que el de los Programas de Viviendas, tenemos el Programa Federal de Mejoramiento Social “Mejor Vivir”, cuya ejecución se dio inicio en el año 2009 en ciudad Capital y el Interior de la Provincia, con un total de 122 Mejoramientos con un monto de inversión total de \$1.193.882,96 con un 100% de aporte de fondos Nacionales.**

**Para el año 2010, continúan en ejecución 122 mejoramientos y esta previsto el inicio de 2.485 Mejoramientos en ciudad Capital, La Banda y el Interior de la Provincia, con un monto de inversión total de \$ 34.109.586,62 con un 100% de aporte de fondos Nacionales.**

**Siguiendo en esta línea de los Programas Federales de la Nación también tenemos el Programa Federal de Mejoramiento de Barrios (PRO.ME.BA.) en el cual la Nación invirtió en el año 2009 \$ 1.051.578,51, para este año 2010 se prevé un monto de inversión total de \$18.101.265,89 con un 100% de aporte de fondos Nacionales.**

**De igual manera llevamos a cabo también obras de lotes con servicios de infraestructura, distribuidas tanto en Capital, como La Banda y el interior de la provincia las cuales están previstas para este año 2010 con un monto de inversión total de \$ 417.777,70 con un 100% de aporte de fondos Provinciales.**

**Con fondos provinciales también se realiza la Construcción y Ampliación de Edificaciones Internas del IPVU y la Construcción de la Residencia Universitaria para Estudiantes del Interior de la Provincia obras que en el**

**año 2009 se invirtió un total de \$ 289.009,97 y para este año 2010 se prevé la inversión de \$3.455.214,08, todas estas obras con un 100% de aporte de fondos Provinciales.**

**El conjunto de las obras del Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo (IPVU) en el año 2009 arroja una inversión total de \$ 279.104.589,06 con un 83,63% de aporte de fondos Nacionales y un complemento del 16,35 % de aporte de fondos provinciales.**

**Resumiendo, para año 2010 la inversión total en obras prevista es de \$ 705.385.160,48 con un 87,10% de aporte de fondos Nacionales y un complemento del 12,89 % de aporte de fondos provinciales.**

**En lo que respecta al sector eléctrico venimos trabajando para asegurar la disponibilidad del servicio en todos los rincones de la Provincia, para lo cual hemos trazado un plan en Alta Tensión (132 KV) que nos permita en un futuro muy próximo garantizar parámetros de calidad en el servicio para todo emprendimiento del sector industrial o agroindustrial que decida radicarse en estas tierras.**

**En el año 2009 se ha iniciado una línea de Alta Tensión que partiendo de la ciudad de Añatuya pasa por Quimilí, Campo Gallo y termina en Monte Quemado, donde se conectará con la línea de 500 KV con una inversión de \$ 350.000.000,00 que se construye entre NOA y NEA. Esta obra por su envergadura se sigue construyendo durante todo el presente año, además se encuentra en la etapa de proyecto una línea también en 132 KV entre las ciudades de Frías, Loreto y Santiago con una inversión de \$102.544.821,90. Un espacio no menor ocupa los sistemas de distribución en 33 KV y 13,2 KV indispensables para llegar a los usuarios (\$ 206.478.436,38).**

**Durante el año 2009 se ejecutaron líneas en 33KV entre Santo Domingo y Ahí Veremos, Nueva Esperanza y San Pedro con una inversión de \$ 28.045.654,92. Actualmente se encuentran en etapa de proyecto las líneas**

**entre Añatuya y Los Jurés, Selva, Fortín Inca, Pinto-Malbrán-Argentina, Los Pirpintos-El Caburé, Añatuya-Colonia Dora, etc con una inversión de \$ 208.187.830,65. Además electrificación en los Departamentos Capital y Loreto entre otros. Para el presente año estamos trabajando para hacer más electrificación en los departamentos Banda, Ojo de Agua, Rio Hondo, Loreto y Figueroa con una inversión de \$ 54.000.000,00.**

**El mejoramiento de la Infraestructura Educativa continúa su ejecución con una intensidad inédita en la historia de la Provincia. Al iniciar esta Gestión de Gobierno nos encontramos con un parque edilicio muy deteriorado por lo que se proyectó un vasto programa de obras para normalizar esta situación adecuando esta infraestructura edilicia para el normal funcionamiento de los distintos establecimientos en toda nuestra dilatada geografía provincial. Con respecto a ello debe señalarse que la Dirección General de Arquitectura toma cada uno de los locales escolares, y previo estudio y análisis de su situación edilicia, define en los casos irrecuperables su sustitución por un edificio totalmente nuevo, y en caso de rescatarse parcialmente sectores del mismo, se procede a su adecuación y refuncionalización, dotándolo fundamentalmente de los locales necesarios para su funcionamiento así como la provisión de agua corriente e instalación eléctrica por red o generada por paneles solares.**

**En el año que acaba de transcurrir se realizaron 120 intervenciones en Edificios Escolares pertenecientes a los distintos niveles educativos, entre obras nuevas y refuncionalizaciones, totalizando un valor de \$ 65.000.000,00. Entre las obras de mayor envergadura se pueden destacar los nuevos edificios para la Escuela N° 1.237 del Barrio Campo Contreras (O) Ciudad Capital, por un monto de \$ 14.773.791,00, la Escuela N° 232 de Tabla Redonda en la Ciudad de La Banda, por un monto de \$ 4.518.536, Escuela “Trejo y Sanabria” de Suncho Corral, con un**

**presupuesto de \$ 3.706.935, cada una de ellas con un edificio adjunto para Jardín de Infantes, Colegio Secundario de El Charco, con un presupuesto de \$ 2.357.481, Escuela Superior de Educación Artística N° 1 Ciudad Capital, por un valor de \$ 5.746.678,75 y 22 edificios nuevos para escuelas rurales correspondientes a Prototipos de 2, 3 y 4 aulas, locales sanitarios, cocina y comedor escolar, vivienda para el docente, todos ellos dotados de la infraestructura necesaria, por un valor aproximado de \$13.200.000.**

**En lo que va del presente año el Presupuesto Provincial prevé en el área de infraestructura escolar una inversión similar a la del año anterior por lo que a la fecha se inició la ejecución de 130 obras, previéndose culminar el 2.010, con aproximadamente 300 edificios construidos o refuncionalizados totalmente con Fondos Provinciales. Entre los más significativos podemos señalar la reciente inauguración de los nuevos edificios para la Escuela Primaria y Jardín de Infantes de Los Juríes con un presupuesto de \$ 7.520.000.-, la nueva Escuela para el Barrio Siglo XXI en la Ciudad Capital de características similares a la habilitada el año pasado, con un presupuesto de \$16.773.079,38.- de reciente inicio, así como el edificio para la Escuela Técnica de Quimilí, por un monto de \$ 12.298.922,58.- inaugurado la semana pasada, previéndose continuar con la ejecución de escuelas rurales nuevas que responden a la característica de los Prototipos anteriormente señalados.**

**También se ejecutan obras mediante Programas Nacionales entre los cuales se puede mencionar el denominado “Más Escuelas” por el que se acaba de inaugurar el edificio del Colegio Secundario “Florentino Ameghino “ de la Ciudad de Añatuya, la Escuela Técnica de Sumampa, la Escuela Técnica de Las Termas de Río Hondo, Jardín de Infantes N° 9 de Clodomira, y las Escuelas “Agustina Libarona” y de Cerámica “Ricardo Rojas” ambas en la Ciudad Capital, todo ello por un**

**valor de \$ 34.093.120.-, encontrándose en proceso de proyecto y licitación 8 Jardines de Infantes en Capital, Banda y Quimilí por un valor de \$ 11.147.592, y también la escuela de la Patria de El Colorado que inauguraremos en estos días junto a autoridades nacionales.**

**Otro programa nacional que ejecuta la Provincia, es el Programa de Mejoramiento de la Educación Rural (PROMER), por el cual se propone licitar e iniciar este año la ampliación y refacción de los edificios de las escuelas N° 247 de Los Miranda, N° 78 de El Sauzal, N° 10 de Chauchillas, y N° 843 de Los Núñez en el Dpto. Río Hondo, N°252 de Buey Muerto Dpto. Robles y N° 501 de La Nena - Dpto. Taboada, con un valor de \$6.031.222,44.**

**Así mismo por el Programa INET (Instituto Nacional de Educación Técnica), se proyecta la refacción de 4 escuelas técnicas, encontrándose en proceso de licitación la E. T. N° 3 “Santiago Maradona” de la Ciudad Capital, Albergue de la Escuela Agrotécnica de la Ciudad de Frías, E. T. N° 6 “Comandante Besares” y la E. T. N° 2 “Santiago Barabino” ambas de la Ciudad de La Banda, todo esto por un valor de \$7.922.702,33.**

**Mediante el Programa Integral para la Igualdad Educativa (PIIE), se ejecutan la construcción de Salas de Informática en escuelas primarias así como el mejoramiento integral de las mismas. Actualmente se construyen 8 obras en Capital, La Banda, Beltrán, Forres y Monte Quemado por un monto de \$ 1.653.973,81, y se prevé realizar en el presente año 7 obras más en las localidades de Bandera, Suncho Corral, Pampa de Los Guanacos, Añatuya, Villa Atamisqui, y Ciudad Capital, por un valor de \$4.110.003,61.-**

**También con personal y equipo propio, la Repartición realiza en forma permanente obras de mantenimiento y reparación de edificios escolares que por su poca envergadura o urgente resolución no permite la contratación de empresas.**

**No se registran antecedentes en los anales de la Provincia de una inversión de semejante envergadura en la construcción y refacción de escuelas, abarcando este accionar desde las que se encuentran con una situación geográfica muy desfavorable, a las construidas en las principales ciudades de la Provincia, particularmente las que se ejecutan en los populosos barrios del conurbano Capital - La Banda, cubriendo una necesidad largamente esperada, especialmente en los nuevos asentamientos construidos a través de planes masivos de viviendas, brindando de esta forma a alumnos y docentes un ambiente propicio para alcanzar una equidad educativa en un marco de confort, respeto, e igualdad de oportunidades.**

**Se encuentra en su última fase la ejecución del Complejo Cultural del Bicentenario que será la sede de los tres museos más importantes de la Provincia, el Museo Histórico “Dr. Orestes Di Lullo”; el Museo de Ciencias Antropológicas y Naturales “Emilio y Duncan Wagner” y el Museo de Bellas Artes “Ramón Gómez Cornet”.**

**Se localiza frente a la plaza principal de la Ciudad Capital en el predio que ocupa el antiguo edificio que fuera erigido como Casa de Gobierno en 1.868, y en las últimas décadas funcionó como Jefatura de Policía. El Museo Histórico se ubicará en este recuperado edificio, donde se realizaron trabajos de restauración y de arqueología urbana que dará lugar a exposiciones que se realizarán en el mismo ámbito. Los Museos de Ciencias Antropológicas y Naturales así como el de Bellas Artes ocuparán un nuevo edificio de cinco plantas levantado en el predio, ubicándose en la planta baja un patio cubierto de gran dimensión que sirve de acceso a los museos, un auditorio con capacidad para 200 personas, talleres artísticos, y zonas de servicios. En el entresuelo se ubicarán las áreas referidas a control, seguridad, depósitos, administración y servicios.**

**En el primer piso se sitúan la sala de exposición del Museo de Ciencias Naturales, sala de conferencias y sala de grandes exposiciones, previéndose en el segundo piso la sala de exposición para las colecciones del Museo de Bellas Artes, ubicándose en el tercer piso alto las zonas de administración de ambos Museos. El sector que linda con calle Tucumán estará destinado en su planta superior al alojamiento del personal de la guardia de honor Patricios Santiagueños que tendrá a su cargo la custodia del edificio, ubicándose en la entrada de dicha calle una réplica del Portal del Rectorado de la Universidad de Santiago de Compostela.**

**La superficie total de este Complejo Cultural ronda los 10.000 m2 cubiertos y el valor de las obras supera los \$ 50.000.000.-, ejecutados en su totalidad con financiamiento de la Provincia.**

**En el Marco del Convenio de Colaboración y Transferencia firmado entre la Secretaria de Obras Publicas de Nación y el Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero, se encuentran Terminadas y en ejecución las mejoras urbanas para 47 Ciudades y Localidades del interior de la provincia, consistentes en la ejecución de más de 163.000 m<sup>2</sup> de pavimento de hormigón, cordón cuneta y adoquinado en calles; construcción de terminales de ómnibus en distintas localidades, como así también Obras de provisión de agua potable, obras de infraestructura edilicia y mejoras del alumbrado publico para otros municipios, que mejorarán la calidad de vida de nuestros comprovincianos del interior. Estas obras implican una inversión total de \$ 38.828.170, estando actualmente casi en su totalidad terminadas y otras en ejecución con un alto grado de avance, y se prevé que estarán completamente terminadas en el transcurso del corriente año, ya se han concluidos obras como la construcción de cordón cuneta y pavimento articulado en las localidades de Vilmer - Brea Pozo - Arraga - Colonia Alpina - Ojo de Agua - Taboada - Suncho Corral - Laprida - Estación La Punta - Lavalle - Estación Simbolar - Fortín Inca - Tomas Young - Weisburd -**

**El Bobadal y El Arenal.- Construcción de Calzada de Hormigón en las calles de: Villa Salavina - Villa Mailin - Lugones - Termas de Río Hondo - Selva - Icaño - Quimilí - Herrera - y Bandera.- Construcción de Carpeta Asfáltica en la Ciudad de Fernández - Dpto. Robles. Mejora en el abastecimiento de Agua Potable en la Localidad de Los Núñez, Dpto. Río Hondo, mediante la construcción de perforación, impulsión, tanque elevado y ampliación de red de distribución. Beneficiando a una población de más de 2.000 habitantes, con más de 5.000 metros de longitud de cañería.- polideportivo municipal en la Localidades de Nueva Francia - dpto. Silípica, y Villa Rió Hondo - Dpto. Río Hondo.- Remodelación de la plaza principal en la ciudad de Los Jurés - Dpto. Taboada.- Alumbrado Público en la Localidad de Colonia Dora.- Construcción de Terminal de ómnibus en las localidades de Sumampa, dpto. - Quebrachos y Tintina - Dpto. Moreno.- Edificio para Colegio Secundario "Miesio Lagazzi", en la localidad de Sol de Julio - Dpto. Ojo de Agua.- Ampliación de Escuela N° 759 en la localidad de Villa Figueroa.- primera etapa de Escuela Técnica en la localidad de Gramilla - Dpto. Jiménez.- edificio para Albergue de ancianos en la Localidad de Matará - Dpto. Juan F. Ibarra.- Edificio Municipal en la Localidades de San Pedro de Guasayán, Beltrán y Pozo Hondo.**

**Durante el presente año se están ejecutando además obras como la Construcción de cordón cuneta y pavimento articulado en las localidades de Los Pirpintos - Frías - Sachayoj. Calzada de Hormigón en las calles de: Monte Quemado. Polideportivo municipal en la Localidad de Choya - Remodelación de la plaza principal en la ciudad de Real Sayana - Acueducto desde la localidad de Medellín a Juanillo, Dpto. Atamisqui. Con la ejecución de tanque elevado de 20 metros cúbicos de capacidad y más de 14.000 metros lineales de cañería, para abastecer agua potable a más de 500 habitantes. Provisión y puesta en funcionamiento de Planta**

**Potabilizadora en la Localidad de Pampa de Los Guanacos, dpto. Copo, con una producción de más de 1.200.000 litros de agua potable por día. Terminal de ómnibus en la localidad de Tapso - Matadero Municipal en la Ciudad de Añatuya . Entre otras.**

**En el AREA EDUCATIVA, y conforme los lineamientos que venimos siguiendo en los últimos años, se dio Inicio desde el 08 de febrero a las actividades de la Mesa de Dialogo y Trabajo Docente, y en el marco de las Paritarias Docentes Nacionales se estableció la suma de \$1840(mil ochocientos cuarenta pesos) como sueldo de bolsillo para el maestro de grado-cargo testigo - superando lo pautado a nivel nacional a partir del 1 de Marzo , y acordando el acuerdo salarial del año 2010 con incremento del índice docente en el mes de Enero de 3,32 a 3,87 y planteando una mejora así también a partir del mes de Julio nuevamente sobre el básico sin afectar las cifras no remunerativas y no bonificables.**

**Desde febrero se dio continuidad a la implementación de la Ley de Educación Provincial para el Ciclo Lectivo 2010, con la reubicación de los 7 mo grados en la escuela primaria entregando el mobiliario y material didáctico necesario para su implementación , creación para este año de 100(cien) jardines de infantes en la ruralidad , los que sumados a los 100 (cien) del año 2009 nos permite destacar con orgullo que estamos próximos a la cobertura del 100% (cien por ciento) de sala de cinco del Nivel Inicial que por ley es parte de la educación obligatoria , extensión de servicio educativo de nivel secundario en la ruralidad con la creación y puesta en funcionamiento de 57 Ciclos Básicos Secundarios que benefician a la población escolar de más de 500 (quinientas) escuelas de parajes rurales , equiparación de carga horaria de los séptimos grados de nivel primario dando continuidad a la ampliación de la oferta educativa de educación física , tecnología y lengua extranjeras en las escuelas primarias santiagueñas cuya implementación en el año 2009 significó**

**991(novecientas noventa y uno) escuelas sobre un total de 1194 (mil ciento noventa y cuatro) existentes , apertura de Centros básicos de Educación para Adultos, reubicación de la oferta educativa del Nivel Superior , entre otros actos destacables.**

**El día 1 de Marzo el Ciclo Lectivo Provincial dio su apertura con un dato no menor en el periodo 2005/2009 la matrícula de la Provincia tuvo un incremento significativo que se traduce en 43.000(cuarenta y tres mil) santiagueños más en las aulas.**

**Se inauguraron así también edificios nuevos de Escuelas primarias, secundarias y de Jardines de Infantes en La Banda, Río Hondo, Atamisqui, Avellaneda, Loreto , Taboada, Capital equipando completamente a los establecimientos educativos con el mobiliario y material necesario para un correcto funcionamiento.**

**Por otra parte desde el mes de Marzo se inició la entrega y reposición de mobiliario iniciando por los Dpto. Alberdi, Copo, Río Hondo, Capital, Robles, Jiménez de los distintos niveles y modalidades educativas, estando previsto continuar con esta tarea durante los próximos meses para la atención de todo las escuelas del territorio provincial e incluyendo así también material didáctico, banderas de ceremonias y de flameo, elementos de educación física, etc.**

**Solo en el año 2009 se entregaron 7400(siete mil cuatrocientos) bancos, 661(seiscientos sesenta y uno) banderas de ceremonias, 584 (quinientos ochenta y cuatro) armarios, 700 (setecientos) equipos docentes, 2788 (dos mil setecientos ochenta y ocho) sillas , 356 (trescientas cincuenta y seis) mesas para comedores escolares y 659 (seiscientas cincuenta y nueve) computadoras.**

**En el Área de Educación técnica; se continuara con los planes de mejoras, con un aporte de más de veintisiete millones de pesos esta previsto para este año el equipamiento Total de los Albergues, mejora edilicia de Escuelas Técnicas y Aerotécnicas dentro del plan de mejora de infraestructura y la inclusión de más de 4000 (cuatro mil) alumnos en el Programa Nacional de 1 Computadora /1 alumno . También los programas provinciales *MÁS CIENCIA POR SANTIAGO, de EDUCACION AMBIENTAL, DE EDUCACION FISICA, DE CONVIVENCIA Y MEDIACION ESCOLAR, DE EDUCACION PARA LA SALUD, DE AJEDREZ EDUCATIVO, PLAN PROVINCIAL DE LECTURA y CENTROS DE ATENCION JUVENILES.***

**Para el presente ciclo lectivo y como parte de las acciones previstas por el ámbito educativo se planteó una Agenda del Bicentenario con Concursos, capacitaciones, representaciones teatrales, etc. para su realización en las escuelas y que fuera presentado a la comunidad educativa el 15 de Febrero pasado. Nuestra provincia este año será sede del Congreso Nacional de Ajedrez Educativo.**

**Continuamos este año el programa para la igualdad educativa que impactó en los últimos 5 años en más de Cincuenta y Tres mil alumnos y cerca de tres mil docentes en 85 escuelas , incorporando en le presente año a TREINTA establecimientos primarios más y a Cinco Escuelas Especiales que se traduce en Capacitación docente , proyectos pedagógicos innovadores, equipamiento, material didáctico.**

**También el PROMER con capacitaciones docentes, dictado del Post Titulo en la Ruralidad para docentes en actividad en escuelas de PERSONAL Único, ENTREGA DE EQUIPAMIENTO, libros, y nuevas tecnologías a más de 800 escuelas Rurales .el *PLAN NACIONAL DE INCLUSION EDUCATIVA* que beneficia a más de 56.800 santiagueños por diferentes líneas de becas como: “VOLVER A LA ESCUELA. LÍNEA**

**JUDICIALIZADOS-LÍNEA “ERRADICACIÓN DE TRABAJO INFANTIL” – “TODOS A ESTUDIAR” –BECAS ESPECÍFICAS DE INCLUSIÓN Y RETENCIÓN Y MOVILIDAD.-Y Con fondos provinciales la Implementación de línea de becas estudiantiles para alumnos de 1 , 2, y 3º año de los colegios secundarios creados durante la gestión de gobierno 2005/2009 y que aún no se encuentran incluidos en el universo de becas de programas nacionales, a efectos de acompañar y retener a los alumnos para completar su escolaridad obligatoria.**

**Asimismo la continuidad del *PLAN FINES* en el presente año, con impacto en Establecimientos de Gestión Pública y Privada, de modo que aquellos alumnos que cursaron todo el Secundario y quedaron con materias pendientes puedan finalizar sus estudios y de ese modo acceder con mayores posibilidades al mundo laboral como así también a estudios superiores, 1700 santiagueños se recibieron hasta Diciembre de 2009. En la Provincia funcionan 60 Sedes distribuidas en toda su geografía. Y 6 sedes con modalidad semipresencial. Desde su implementación en el mes de Octubre de 2008, son más de 7.500 los alumnos inscriptos.**

**En el ámbito del CONSEJO GENERAL DE EDUCACION- merece destacarse el Funcionamiento de la *Comisión de verificación de acumulación de cargos e incompatibilidades en el ejercicio de la función docente. La Aprobación de contenidos curriculares para 3º años de colegios creados en el año 2.008 y 2009, conforme a estructuras curriculares vigentes. El dictado de Pautas de designaciones 2010 que rigen para la designación de personal docente que se desempeñará en establecimientos educacionales de los Niveles Inicial, Primario, Secundario y Superior y de las Modalidades Educativas, respetando estricto listado de orden de mérito. La Fijación de plazo de presentación de nóminas de alumnos matriculados en establecimientos de todos los niveles y modalidades a los fines de garantizar la cobertura del Seguro Escolar para todos los alumnos inscriptos en el sistema educativo estatal y la Elaboración de la normativa para reubicación de docentes de nivel primario .***

**Desde las juntas de clasificaciones se destaca la Difusión de convocatorias a inscripción en medios de prensa, Cobertura de cargos por estricto orden de meritos y trabajara en el presente año para la**

**adecuación operativa del nuevo Sistema de Calificaciones y Clasificaciones Docentes.**

**En los aspectos y acciones inherentes al AREA DE PRODUCCION, son conocidas las dificultades externas por las cuales atravesó el sector productivo durante el 2009, pero en ningún momento nos alejamos de las líneas de acción planteadas en políticas activas que marcan un rumbo en materia agropecuarias, industriales y de comercio, y de protección y defensa de los recursos naturales y del patrimonio del Estado Provincial en el marco del Desarrollo Agroindustrial armónico y territorial de Santiago del Estero que impulsamos con convicción desde hace poco más de cinco años.**

**En este sentido, continuamos mancomunando esfuerzos estatales y privados en la investigación y transferencia de tecnología, la producción, la industria, el comercio, los servicios, contemplando el mejoramiento de la infraestructura (red vial, recursos hídricos, energía, comunicaciones), acompañando financiera y tecnológicamente a pequeños y medianos productores, fomentando la instalación de nuevos emprendimientos productivos (industriales, agropecuarios y de comercialización), facilitando el trabajo de los demás sectores, ajustando la legislación vigente y garantizando la vigencia de la seguridad jurídica, todo ello sin descuidar la sustentabilidad que toda política pública debe garantizar a las generaciones futuras, mediante la defensa irrestricta de nuestros recursos naturales y los bienes del Estado Provincial.**

**Se abordó de manera integral la realidad campesina y de los pequeños productores, a fin de garantizar la seguridad alimentaria de las familias, por medio de programas específicos como el PROAGRO por medio del cual, en la última campaña, se implantaron 4.300 hectáreas de**

**alfalfa, 23.000 hectáreas de algodón y 8.300 hectáreas de granos pasturas y cucurbitáceas, lo que significó un beneficio para 7.500 familias.**

**Recientemente, con la participación y apoyo del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación, una vez más se implementó la campaña alfalfera, con más de \$4 Mill, para la siembra de 7.000 has. Beneficiando a más de 3.500 pequeños y medianos productores de alfalfa de nuestra provincia.**

**Por medio del Programa PROAGUA se construyeron módulos de agua, represas, perforaciones y aljibes en forma coordinada con la Secretaría del Agua y organizaciones de pequeños productores, y se realizó el desbarre de represas beneficiando a 1.300 familias con un total de 2.600 horas trabajadas. Asimismo, y también con apoyo nacional, articulando con los municipios (tal el caso de Selva, Pinto y Bandera), con comisiones municipales, organizaciones de productores (Sociedades Rurales, Consorcio Hídrico del Sudeste), y Recursos Hídricos trabajamos en la limpieza de canales y construcción de acueductos doble propósito (p.ej. el de Romelia los Encantos, dpto. Rivadavia).**

**El Programa PROGRANJA, este año asistió a 900 familias de pequeños productores y a instituciones, Comisiones Municipales, escuelas, habiéndose implementado un Plan Integral de Desarrollo Territorial en las localidades de Los Pirpintos (Dpto. Copo), Algarrobal Viejo (Dpto. Pellegrini), Huacu Chiri (Dpto. Atamisqui), San Benito y Remes (Dpto. Capital), Abra Grande (Dpto. Banda).**

**El Programa PROCARNE, propicio genéticas en bovinos mediante el trabajo articulado con los productores nucleados en las cabañas bovinas santiagueñas, concretando institucionalmente el nucleamiento de 22 cabañas provinciales, apoyando su permanente mejora y difusión de genética santiagueña.**

**Por intermedio de la Comisión Provincial de Sanidad Animal se colaboró con SENASA y los entes vacunales locales para que durante la 1º campaña anual se vacunasen 1.527.996 cabezas bovinas. A la par, continuamos construyendo corrales comunitarios para pequeños productores y se instaló un Laboratorio de Diagnóstico de Brucelosis en la Cabaña Colonia Pinto.**

**De la misma manera, se continuó trabajando en la fiscalización de productos cárnicos, establecimientos y transporte, mediante la habilitación y refuncionalización de los mataderos de Tintina, Quimilí, Sumampa, Ojo de Agua y Añatuya, y el control sanitario de la faena, introducción y comercialización de carnes, para cuya eficientización, se implementaron el Registro de Matarifes Locales y el Registro de Introdutores de Carne en Trafico Federal.**

**Un párrafo aparte en la consolidación de la ganadería como política de Estado, este año cumplimos un viejo anhelo que implica, sin lugar a dudas, un punto de inflexión en el Desarrollo Agroindustrial y fundamentalmente Ganadero Provincial, como lo es la habilitación y puesta en marcha del primer Frigorífico de transito federal y de exportación en nuestra provincia.**

**Asimismo, se fomentó la reactivación de la cuenca lechera en la Zona de Riego mediante la aplicación de fondos nacionales y provinciales para apoyo a productores e industriales, con capacitación, siembra de pasturas, compra de animales lecheros e infraestructura predial. También iniciamos un proyecto de mejora de suelos y sistema de riego conjuntamente con APAZ IV; como apoyo financiero se implementó un fondo rotatorio de préstamo a pequeños productores caprinos conjuntamente con la Comisión Municipal de Villa Robles y el Municipio de Forres.**

**Todo ello sin descuidar aspectos sanitarios de la producción, para lo cual, se continuó trabajando en el control del picudo algodonero y la tucura quebrachera por medio de la instalación de una red de monitoreo, campañas de destrucción de rastrojos, capacitación y difusión en las comisiones zonales de lucha.**

**También, en apoyo a los pequeños productores y microemprendedores, estamos ejecutando por intermedio del Consorcio de Gestión Local de Microcrédito de Santiago del Estero el Programa de Microcréditos “Padre Carlos Cajade” del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, trabajando con 12 organizaciones civiles y beneficiando a más de 900 familias.**

**Siguiendo con la estrategia de fomentar la generación de empleo y agregarle valor a nuestras materias primas, es que este año en el marco de las líneas crediticias para MyPES y PYMES, se otorgaron créditos MYPYME por un total de \$ 55.000, lo que equivale a 27 puestos de trabajo proyectados, y créditos PYME por un total de \$ 940.000, con la proyección de 100 nuevos puestos de trabajo.**

**Asimismo, concientes de la importancia del desarrollo de la economía social, se continuó en la tarea de fortalecer el asociativismo productivo, habiéndose constituido la Primera Federación de Cooperativas de Trabajo de Construcción, con sede en la Ciudad de Quimilí, que aglutina a las Cooperativas de Trabajo de Construcción de la Provincia.**

**Se brindó apoyo financiero y acompañamiento a sociedades cooperativas, tales como Cooperativa Agronaciente de Colonia El Simbolar para mejoramiento genético del maíz, Cooperativas COOPSOL y MINACLAR, para la exportación de sus respectivos productos; como también a la capacitación y formación en cooperativismo de nuestros jóvenes estudiantes de diversas instituciones.**

**A los fines de efficientizar la gestión, se continuó trabajando en la digitalización del Mapa de Capacitación del Uso del Suelo de la Provincia, control técnico de áreas salinizadas, y tratamiento y elaboración de la cartografía temática para la Ley Nacional de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos. También continuamos ejecutando el Convenio de Cooperación I.N.T.A. – Dirección General de Minería, Geología y Suelos – U.N.S.E. para la utilización de yeso como corrector de suelos salinos y / o como remineralizador en varios tipos de suelos del interior provincial.**

**Finalmente, se creó la Base de Datos del Recurso Hidrocarburífero de la Provincia, con información obtenida a partir de la interpretación de estudios geofísicos y de perforaciones profundas realizadas en diferentes períodos, habiéndose determinado la existencia de seis áreas de posible existencia de yacimientos explotables con rendimiento económicos ya sea de hidrocarburos líquidos o gaseosos, y en las cuales se proyecta la realización de estudios más detallados.**

**Se mantiene una permanente presencia en terreno, y ante la detección de situaciones ilegítimas, siguiendo como política de Estado la defensa irrestricta de nuestro Patrimonio Provincial se adoptaron enérgicas medidas, las que permitieron recuperar en el año 2009, más de 15.000 hás de propiedad fiscal, previéndose para el presente año continuar en este sentido. De la misma manera, se continuó con la regularización de las situaciones fácticas y jurídicas de las tierras fiscales adjudicadas y se realizaron obras para la reactivación de las colonias, actuando en forma articulada con diversos organismos del Estado Provincial, en miras al desarrollo social y productivo, para lo cual fueron incorporadas modernas tecnologías de georeferenciación, sistematización y registración de**

**información y documentación, y digitalización de imágenes satelitales que coadyuvan a una mayor eficacia en la gestión.**

**Con la convicción que es posible producir conservando y conservar produciendo, desde el Estado Provincial no permitimos ni permitiremos los desmontes Irracionales ni Ilegales. Continuando con la política de desarrollo armónico territorial con un manejo sostenible de nuestros Recursos Naturales, es que avanzamos en el control y actuamos contra los desmontes ilegales. Mediante el trabajo articulado de Estado y Sociedad Civil, se logró la paralización de actividades y el secuestro de 23 topadoras utilizadas en los ilícitos, a la par que se continuó con los controles de transporte de productos forestales.**

**Y a fin de jerarquizar la conservación de las áreas naturales declaradas por ley, se creó la Subdirección de Areas Protegidas, en el ámbito de la Dirección de Bosques y Fauna.**

**Se promocionó el manejo sostenible de los bosques nativos mediante la gestión ante el Programa Experimental de Protección de los Bosques Nativos, habiéndose logrado la aprobación de 15 proyectos, los que significan un apoyo financiero de \$ 18.000.000.**

**Continuamos trabajando en la producción e implantación de plantines forestales, como asimismo en la aplicación de la ley 25080 que regulan el desarrollo de emprendimientos de forestación. Asimismo es que fue recientemente lanzado el Proyecto Arboles del Bicentenario, con plena participación de todos los estamentos del Estado y la Sociedad Civil, intentando justamente desde nuestra provincia, emblemáticamente en su historia deforestada, proponernos en un plazo de tres años lograr más de un millón de plantines logrados y fundamentalmente recrear la cultura de la reforestación y el cuidado del medio ambiente.**

**Del mismo modo, se participó en la elaboración proyecto de ley para regular la actividad de caza, que culminó con la promulgación de la Ley Provincial N° 6.965 para la actividad comercial cinegética.**

**En el marco de una estrategia integral del Estado con obras de infraestructura, mejoramiento de los servicios, en un contexto de seguridad jurídica, previsibilidad institucional, la recreación de un clima de negocios y de inversión consolidamos una herramienta fundamental para el crecimiento y desarrollo provincial como lo es el Sistema de Promoción y Desarrollo Industrial. El pasado año 2009, en plena crisis financiera internacional, en Santiago del Estero junto a empresarios argentinos concretamos la radicación, instalación y funcionamiento de importantes emprendimientos fabriles, con la consecuente generación de valor agregado a la producción local y la creación de más de 500 puestos de trabajo genuinos, tales como NUTRISANTIAGO S.A., VILUCO S.A., FRIGORIFICO FORRES-BELTRAN, acontecimientos éstos que merecieron el reconocimiento y el respaldo del Gobierno Nacional, habiendo sido honrados con la visita de la Sra. Presidenta de la Nación, en dos oportunidades (mayo y diciembre del año ppdo.) para la inauguración de los establecimientos nombrados. Destaco fundamentalmente estos dos últimos emprendimientos relacionados al agregado de valor a nuestras materias primas (granos y carnes), que significa además de la genuina generación de empleo directo, empleo indirecto y motorización económica regionales en nuestro interior provincial (Frias y Forres-Beltrán), como asimismo el beneficio a toda la cadena de valor de dichos productos logrando un objetivo central de nuestro Gobierno en el marco del proyecto Agroindustrial propuesto. En este sentido quiero resaltar la apuesta firme de nuestros empresarios que, más allá de la profundidad de la crisis y los inconvenientes que ésta generó, han confiado en sus propias fuerzas y en nuestra querida Provincia. Desde aquí, y en nombre esos santiagueños que**

**hoy tienen trabajo en estos nuevos emprendimientos, nuestro agradecimiento y compromiso de permanente acompañamiento para el éxito de nuestras industrias, que es el éxito de nuestra Provincia.**

**Un aspecto más que importante en el marco general de las políticas públicas impulsadas es el constituido por la transformación de todo lo relacionado con el servicio de justicia, tópico sobre el que la mirada de toda la sociedad y sus instituciones intermedias se ha posado con peso crítico y legítimas aspiraciones de que el Estado procure las herramientas para su mejoramiento y actualización integral.**

**Hoy, podemos decir con legítima satisfacción, que a la creación de leyes que adecuen nuestro marco jurídico legal a un modelo agroindustrial de producción que nos permite esa inserción regional y nacional que ya experimentamos; a las modificaciones de los códigos procesales, civil, laboral y penal; a la sanción de instrumentos normativos que, progresivamente, han dado transparencia y certeza a la selección de los jueces de los diferentes fueros e instancias; a los programas de capacitación para magistrados, profesionales del derecho, sicólogos forenses, escribanos, peritos, fuerzas de seguridad y empleados judiciales que, por primera vez en nuestra historia institucional se han realizado por iniciativa de un Gobierno provincial, hemos sumado durante el período hoy reportado, un nuevo hito funcional y también arquitectónico, cuya puesta en operatividad días atrás, importa un histórico cambio de hábitos, modos y calidades de tramitación de alto y determinante impacto social y cultural para nuestra provincia. El Proyecto “Ejecución Ampliación y Remodelación del Palacio de Tribunales de la ciudad Capital” y “Creación del Centro Judicial Banda”, en la ciudad de La Banda, ha demandado una inversión de \$54.000.000 millones de pesos, ejecutados con recursos propios y todo de acuerdo a los más avanzados estándares de calidad en los materiales, tecnología para el desarrollo de la administración de justicia y confort y**

**comodidad para los profesionales y público en general. De este modo, el concepto de reforma y actualización judicial se despliega en toda su dimensión Y a tono también con este protagonismo que nuestra provincia ha sabido ganar en tantos planos, con esfuerzo y trabajo, con orden y prudencia en el manejo de nuestros recursos y con una presencia dinámica, decidida y coherente en los ámbitos y foros nacionales en los que le tocara participar, nuestra provincia ha sido sede del Segundo Encuentro del Consejo Federal de Justicia, creado por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional y orientado, entre otros objetivos, a la generación conjunta de políticas en un marco de consenso que permita avances comunes y concretos en materia judicial, diseñando sistemas de gestión que unifiquen la administración de justicia en todo el ámbito nacional, Tal distinción, surgió como unánime reconocimiento de dicho Consejo Federal de Justicia, conformado por los Ministros de Justicia de todo el país, al trabajo sostenido por nuestra provincia en materia de política judicial.**

**Con una inversión de ONCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DE PESOS (\$ 11.145.400), monto éste que fuera aportado por el Gobierno Nacional, el Ministerio de Justicia, Trabajo y Derechos Humanos, ya inicio los trabajos de obra en Penal de Varones, lo que implica dotar al mismo de pabellones de alojamiento completamente NUEVOS y construidos bajo los parámetros de la más moderna arquitectura carcelaria.**

**Además en esta área se trabaja conjuntamente con el Ministerio de Educación, a los fines de sostener la permanencia e incremento de los alumnos privados de la libertad en el circuito formal de cursado de los diferentes niveles, así como también en coordinación con el Observatorio Internacional de Prisiones, entidad con rango en las Naciones Unidas, lo**

**que garantiza el cumplimiento de todos los estándares internacionales en materia de derechos humanos.**

**También, se han invertido \$ 496.702 en la Unidad N° 03 -Colonia Penal abierta de Colonia Pinto-, se construyeron dos NUEVOS pabellones de alojamiento de internos en un estado avanzado en la progresividad de sus penas, y sometidos a régimen de autodisciplina (semilibertad), que incluyen sanitarios suficientes para la población del sector, salón de uso común, ventiladores, servicio de televisión por cable, etc., obras estas que permitieron aumentar el número de plazas del Establecimiento modelo a CIEN PLAZAS , de 36 anteriormente existentes. Estos trabajos implicaron, destacándose que en los mismos se utilizó, por parte de las Empresas contratadas, mano de obra de internos de la Unidad.**

**Una inversión de \$1.050.000 destinada a la habilitación de la Unidad Federal N° 35 de Colonia Pinto, lo que posibilitó al Servicio Penitenciario Provincial aliviar el impacto derivado de alta concentración de población penal en las demás Unidades que, combinados con las obras realizadas en la Unidad N° 03, más las previstas para la Unidad N° 01 y ya referenciadas, permitirán optimizar el alojamiento, tratamiento y custodia de internos en la Provincia.-**

**La importancia del derecho a la identidad que reconocemos fundamental, se ha traducido durante el año 2009 en la capacitación del personal del Registro Civil para la implementación del nuevo sistema de Formulario Único, a fin de agilizar y transparentar la gestión y tramitación de D.N.I., habiéndose ya incrementado notoriamente la cantidad de trámites diarios, lo demuestran las miles de actas de nacimientos expedidas con motivo del Plan de Asignaciones Familiares,**

**La seguridad registral se inscribe entre las prioridades que nos ocupan en este proceso permanente de crecimiento y desarrollo**

provincial. En ese sentido se orientan entonces las Actividades y acciones llevadas a cabo por la Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble, el que durante este período, ha implementado un nuevo sistema de Mesa de Entradas (SIEDOC) por el que se registran todos los trámites ingresados al organismo, la implementación de un nuevo sistema de consulta de titulares dominiales e inhibiciones, por el que es posible consultar desde cualquier área del organismo los titulares de dominio, también se trabaja en forma conjunta con Fiscalía de Estado, la Dirección de Bosques y la Dirección de Tierras, cuando se requiere la intervención de éste organismo para emitir Informes a fin de efectuar el desalojo en inmuebles que pertenecen al Estado Provincial.

En el área de los derechos humanos, se han llevado adelante diversas acciones relacionadas directamente con la promoción, defensa y vigencia de los mismos, en problemáticas que comprometen a los Adultos Mayores, a la Mujer Víctima de Violencia, a las Víctimas del terrorismo de estado y a la Niñez y Adolescencia.

Asimismo, ha tomado como ejes de su gestión en la materia, el acompañamiento de las Causas Federales sobre delitos de Lesa Humanidad, así como la difusión del terrorismo de estado en la sociedad, así como la Iniciativa Latinoamericana para la identificación de personas desaparecidas, en la que se destaca el Plan Nacional de Asistencia Integral a Testigos, Querellantes y Víctimas del Terrorismo de Estado. Esta política de nuestro Gobierno, marca el testimonio comprometido que siempre hemos abrazado, en tanto mujeres y hombres democráticos que reconocemos la importancia trascendental de continuar con el camino que abriera el Presidente Ricardo Alfonsín desde una democracia todavía incipiente y recién recuperada y que siguiera con igual énfasis y acompañamiento social el gobierno nacional de la Presidente Cristina

**Kirchner. Porque las causas de los argentinos no tienen que tener color político, todos debemos ser sus dueños y guardianes.**

**En cuanto a las leyes reparatorias, desde esta área se a colaborado con el asesoramiento, seguimiento y elaboración de expedientes para su remisión a la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación para la tramitación de los beneficios previstos por las leyes vigentes, la difusión del terrorismo de estado en la sociedad, actividades de cine debate desarrolladas en las en las instituciones educativas de la ciudad de Clodomira, Lavalle y Capital en el marco del 33 aniversario del golpe de estado, Presencia en los Consejos Federales de Derechos Humanos que tuvieron lugar en las ciudades de Salta y Buenos Aires y en el “Encuentro Jóvenes y memoria - Chapalmalal 2009”.**

**Estas acciones, descritas de manera sintética y general van marcado una importante y necesaria presencia, porque se relacionan con nuestros valores y principios más sagrados: la dignidad de la persona; las libertades cívicas; el derecho a la identidad; la construcción de ciudadanía. En definitiva, con todas aquellas convicciones que sostienen nuestro sistema jurídico y político.**

**En los asuntos que hacen al despacho y gestión de la Gobernación los lineamiento de acción de la Secretaria General han estado encaminados a profundizar el fortalecimiento institucional de todas las áreas de su dependencia, es menester destacar como acciones básicas de tales cometidos, el proyecto que se esta desarrollando desde la Dirección General de Personal en la sistematización de los legajos de los agentes de la administración pública, como así también las actividades dispuestas por el Boletín Oficial de la Provincia donde a través de un convenio de trabajo con el Boletín Oficial de la Nación la pagina del Boletín Oficial de la Provincia paso a formar parte del portal del Boletín Oficial de la Nación,**

**permitiendo que de esta manera, a través de los links de acceso del portal nacional, se pueda acceder al sitio de Internet del boletín provincial pudiendo poner de manifiesto a nivel nacional el reflejo de todos los actos administrativos emanados por el Gobierno de la Provincia;**

**Siguiendo la política ya trazada en los periodos anteriores, la actividad de Escribanía de Gobierno estuvo centrada en la confección de escrituraciones que comprenden actas, transferencias, cancelaciones de hipotecas, etc., y corresponden a los distintos barrios y localidades de toda la Provincia, destacándose entre ellas las otorgadas en los Barrios El Vinalar, Ciudad del Niño, Industria, Mariano Moreno, Gómez Morales (hoy Sarmiento), Campo Contreras, Borges, Autonomía, Emiliano Santillán (hoy Sarmiento), Juan Felipe Ibarra, y Jerarquizados Municipales, de esta Ciudad y de los Barrios Selva (Dpto. Rivadavia), San Fernando (Dpto. Banda), Fernández (Dpto. Robles), Nueva Esperanza (Dpto. Pellegrini), 25 de Mayo (Dpto. Banda), Tabla Redonda (Dpto. Banda), Misky Mayu (Dpto. Banda), Primero de Mayo (Dpto. Banda), Pinto (Dpto. Aguirre), Añatuya (Dpto. Gral. Taboada), Malbrán (Dpto. Aguirre), Salido (Dpto. Banda), Besares (Dpto. Banda), Central Argentino (Dpto. Banda), Los Juries y La Fraternidad (Dpto. Banda). El Gobierno de la Provincia otorgó escrituraciones de Weisburd (Dpto. Mariano Moreno), 8 de Abril (Dpto. Capital); con el claro objetivo de transmitir certidumbre de la situación registral de los terrenos donde tienen construidas las viviendas miles de comprovincianos.**

**En este aspecto es dable reconocer que muchas de esas escrituraciones fueron productos de leyes que permitieron al Poder Ejecutivo otorgar en donación esos terrenos y su consiguiente regulación dominial; es por ello, que resulta acertado en esta oportunidad valorar el rol que ha tenido en esta acción el Honorable Cámara de Diputados.**

**En el presente período, de cara al Bicentenario de la Revolución de Mayo, merece ser resaltada la actividad que viene desarrollando la Dirección del Archivo Histórico de la Provincia, organismo encargado de la custodia de toda la documentación que está vinculada con la historia de nuestra Provincia la cual la constituyen gran cantidad de documentos que refieren y datan de la época colonial desde el año 1700 en adelante, y donde en su período cronológico pertinente, testimonian la fuerte y fecunda acción del pueblo santiagueño a favor de la causa de Mayo de 1810. En tal sentido se está trabajando en la Digitalización de las Actas Capitulares de la Provincia de Sgo. del Estero y de los 22 tomos de la Revista del Archivo, que fueron editadas en 1925, por Andrés Figueroa. En la Puesta en funcionamiento de la red Intranet, y el software para consulta de investigadores, en la impresión de la reedición de las Actas Capitulares, con el agregado de 12 Actas Santiagueñas inéditas encontradas en el Archivo Histórico de Córdoba y que corresponden entre los años 1570 y 1690, pasando a revelar una parte importante de nuestra historia perdida.**

**Consecuentemente con el propósito de afianzar los lineamientos trazados por las políticas de inclusión social es imperioso distinguir el desarrollo de las actividades realizadas por el PAPSE, programa que sin duda a logrado consolidarse como una estructura administrativa de gestión orientada a dar información y asistencia en materia previsional a todos aquellos ciudadanos que se encuentran en condiciones de obtener su jubilación en virtud de la Ley N° 24.241. y en el marco del Convenio suscripto con el Gobierno Nacional.**

**Al respecto, consolidado el vínculo Institucional con el ANSES, con el claro propósito de hacer más sencillos y dinámicos los trámites que los ciudadanos deben realizar para la consecución de su beneficio jubilatorio, se suscribió un convenio de colaboración con la Delegación**

**UDAI - SANTIAGO DEL ESTERO que a permitido que durante el año 2009 y lo que va del 2010 se hallan otorgado 2.373 turnos para la tramitación de la jubilación, de los cuales en idéntico periodo se van otorgando 2.319 jubilaciones, lo que proyectando las estimaciones para el corriente año permite inferir que el universo de beneficiarios ascenderá a la cifra de 5.000. que se suma a las Casi 25.000 jubilaciones que se lograron en la primera etapa de la moratoria previsional.**

**En el área de DESARROLLO, CIENCIA Y TECNOLOGIA, cabe destacar los programas conjuntos con el Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECYT), Unión Industrial Argentina (UIA), nuestras universidades, institutos de investigación se han visualizado y determinado cuales son las principales potencialidades productivas de la Provincia que aportan al Producto Bruto Geográfico (PBG) y sobre las cuales aplicamos los mayores esfuerzo en la planificación estratégica, en síntesis la priorización de las cadenas de valor en base a las potencialidades productivas.**

**Se ayudo en la organización del consorcio Usuario de Agua e Infraestructura para el Desarrollo Productivo de Alberdi, que en un aporte de capitales conjunto, inédito en la provincia, se está construyendo un acueducto de usos múltiples con una traza desde Campo Gallo, Donadeu y Agustina Libarona en una primera etapa, para concluir hasta Granadero Gatica, permitiendo abastecer con agua para consumo de la población, con potabilización en destino, como así también para bebida de ganado y de uso industrial.**

**La Planificación Estratégica y el Ordenamiento Territorial, la incorporación de esta temática permite establecer prioridades para la construcción de las obras públicas a partir de la visión del uso efectivo de las mismas y del impacto en las cadenas productivas. El Gobierno de Santiago del Estero participa activamente del Consejo**

**Federal de Planificación y Ordenamiento Territorial y en forma gradual, año a año, adoptó análisis con rigor científico y tecnológico en los criterios de ponderación para la selectividad de los proyectos de hídricos, viales, energéticos y de la obra pública en general, abandonando para siempre la improvisación en la gestión pública. El Gabinete de Asesores de la Gobernación junto a la Secretaria de Desarrollo, Ciencia, Tecnología y Gestión Pública, alimentan la usina de Ideas Proyectos (IP) como el Plan Maestro de Infraestructura Hídrica o el Plan Estratégico Territorial para Instalación del Modelo Agroindustrial descentralizado de Desarrollo Humano Sustentable, de los que motorizaron obras como el Acueducto del Oeste, hoy en plena ejecución, o los Acueductos del Este que se encuentran en etapas de formulación, o la Presa de Tasigasta, o la Caracterización de la Afectación Salina del Agua del Río Salado con propuesta de acciones estructurales para su mitigación, podemos decir que la planificación estratégica es una herramienta que este gobierno considera esencial para el desarrollo provincial.**

**La globalización plantea fenómenos y desafíos que nos encuadran en un marco de transformaciones a escala internacional, en donde se esfuman las fronteras y se consolida la interdependencia (política, económica, comercial, cultural) entre los pueblos. Los límites se entrelazan creando un espacio mancomunado y compartido, atravesado de pluralidades y diferencias, pero con un claro objetivo de fusionar proyectos. Frente a esta realidad nos encontramos comprometidos, dispuestos a enfrentar obstáculos y fronteras para consolidarnos como un todo con proyectos e identidad, frente a un mundo que nos ofrece los más arduos desafíos. A medida que vamos rompiendo el aislamiento de y avanzamos en integrarnos a este mundo cada vez más competitivo, pero lleno de oportunidades, se incrementan las posibilidades**

**que tenemos como provincia y de cada uno de los ciudadanos para progresar y construir unidos por la consecución de objetivos comunes.**

**En este sentido La provincia de Santiago del Estero, en los últimos años, comenzó a transitar por el camino de la participación activa en Foros Internacionales y Regionales, marcando un hito en su historia, y proyectándonos a través de las fronteras. La firma de Convenios de Cooperación y Asistencia Técnica con CEPAL (Consejo Económico para América Latina y el Caribe), FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) e ICARDA (Centro Internacional de Investigaciones Agrícolas en Zonas Áridas) son el resultado de un trabajo constante llevados a cabo desde el Gobierno de la Provincia, donde se favorecen diversos sectores de la sociedad santiagueña. También estamos participando en Foros Regionales de Integración, como ZICOSUR, ATACALAR y REGION NORTE GRANDE en los cuales la provincia se ha insertado participando de todas la reuniones y mostrando las potencialidades con las que cuenta dentro del territorio santiagueño (Recursos Naturales, Ley de Promoción Industrial- Ley N° 6.750, Recursos Humanos capacitados, y otros tantos que en continua capacitación) Allí estaremos, donde tengamos que estar para generar clima de negocios, de inversiones, y de desarrollo sustentable.**

**En materia de ciencia y tecnología cabe destacar la Participación en las reuniones del Consejo Regional de Ciencia y Tecnología del NOA (CRECYT NOA), en las reuniones del Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECYT), en Actividades Científicas Tecnológicas Juveniles., en las Feria de Ciencias, vale destacar que este mes, en San José de California, EEUU, donde por tercera vez consecutiva la provincia de Santiago del Estero tendrá presencia a través de alumnos con proyectos premiados para representar a la Nación en la Feria Internacional Intel-Isef 2010.**

**Este año también continuamos con Proyecto Eureka, “La ciencia llega a mi salita”: participación en Capacitación Docente, Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, Ferias de Ciencia y Tecnología, Concursos, etc. también en la asistencia a la integración, organización y seguimiento de los Proyectos de Desarrollo Tecnológico Municipal (DETEM) 2008 y 2009. con una contraparte de aporte del área de ciencia y tecnología de \$900.000 para los dos años, y cabe destacar también durante el presente año los Proyectos de Apoyo Tecnológico al Sector Turismo (ASESTUR), como firmado hace pocos días, el proyecto “TARA INTI” (Isla del sol). El mismo consiste en la construcción de un puente peatonal para vincular la actual costanera de la Ciudad de Termas de Río Hondo con la Isla que se encuentra frente del Dique frontal del embalse localizado en el área de influencia de dicha ciudad y la Coordinación con entes provinciales y nacionales de la jurisdicción para la elaborar la propuesta a presentar por la jurisdicción para el proyecto “Agua para el Bicentenario” que se impulsa desde el Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECyT), como así también la Participación en los Proyectos de Investigación y Desarrollo (PID) del (FONCyT), en el marco del convenio del Gobierno de la provincia con la Cooperativa de Tamberos y Agropecuaria Nueva Alpina Limitada (COTANA), de creación de un Centro Biotecnológico en la Isleta, Departamento Rivadavia. Del PID 024 “Control del virus de la Leucosis Bovina con intervención genética” con un costo total para los tres años de ejecución de \$3.757.104. También en la formulación del PID sobre Biotecnología de la Reproducción para bovino de carne, con intervención de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE), y un aporte del estado provincial de \$500.000 en el año 2010 y de \$200.000 para el año 2011, a presentar al FONCyT en el transcurso del primer semestre 2010.**

**En el AREA HIDRICA, venimos trazando una política de fuertes inversiones que nos ha permitido iniciar la construcción de obras de gran envergadura, tales como: el Acueducto del Oeste, que lleva agua desde el Dique de Termas de Río Hondo hasta la Localidad de Laprida, beneficiando a productores y habitantes de toda la zona, por un monto de \$ 188.000.000; la construcción del Dique de Figueroa, cuya finalización se estima para fines de este año, y permitirá ordenar el riego en más de 10.000 hectáreas y regular el caudal para evitar los desastres de inundaciones provocadas por el Río Salado; la red cloacal y planta de tratamiento de líquidos cloacales de Termas de Río Hondo, con un 100 % de financiamiento nacional, por un monto de \$ 95.000.000. se ha realizado el aporte de \$ 1.000.000 para la construcción del acueducto Rio Salado-Las Romelias en el Departamento Belgrano, y está previsto un aporte adicional de \$ 500.000 para el mismo.**

**También se encuentran en tramite licitatorio el entubamiento del Arroyo Chujchala en Termas de Rio Hondo por un importe de \$ 28.000.000; y próximo a licitar una obra largamente anhelada por los vecinos de la Capital como es la Cloaca Máxima y Planta de Tratamiento de Los Flores, por un total de aproximadamente \$ 350.000.000.**

**Se encuentra prácticamente finalizado el proyecto ejecutivo del Canal El Tunal – Figueroa, que entre otros beneficios evitará la salinización de las aguas del Río Salado; y el Acueducto del Sudeste, proyecto desarrollado en forma conjunta con la Pcia. de Santa Fé y Chaco y el apoyo del CFI, para llevar agua desde el Río Dulce, beneficiando a varios departamentos del sudeste provincial hasta Santa Fé y Chaco.**

**A través de la DiOSSE se ha realizado en el año 2009 trabajos de mantenimiento en 143 plantas potabilizadoras del interior provincial por un importe total de \$ 3.450.000, beneficiando a 146.850 habitantes. Para el año 2010 se prevé realizar similares trabajos con un presupuesto total de 9.800.000, beneficiando a 165.366 habitantes.**

**Se inauguró la planta potabilizadora en la Ciudad de Añatuya, obra produciendo cerca de dos millones de litros por día, asegura la provisión de agua potable a dicha ciudad, con un monto total de \$ 13.500.000.**

**Se prevé construir la planta de ósmosis inversa para Herrera, por un importe de \$ 7.900.000; y plantas de filtrado rápido para**

**diversas localidades como Colonia Dora, Toro Pan, Casares, Robles, Negra Muerta, Cartavio, Villa Figueroa, Averías, Km 88, Las Delicias, Villa Jiménez y otras, por un presupuesto total de más de 21.500.000. cabe destacar que también están en funcionamiento y con proyectos ampliación los acueductos como Frías –Choya y red de agua en Choya ; La Masa – Ojo de Agua , Termas – La Puerta, Campo Alegre-Sumamao . y otros acueductos menores.**

**Mediante la Unidad Ejecutora de Riego se han realizado trabajos de reparación, mantenimiento y mejora de la infraestructura en la zona de riego del río Dulce, a través de las Asociaciones de Productores (Zona IV Canal San Martín, Zona V, Fernández, del Canal Sud II Sección, Sistema Los Romano y Canal Norte), por un presupuesto total de más de \$ 9.508.000.**

**También se trabaja en forma conjunta con el INTA, la UNSE y FAO en el Programa PRODAR, proyecto para la modernización del sistema de riego y desarrollo agroindustrial de la zona.**

**A través de la Administración Provincial de Recursos Hídricos se han realizado en el año 2009 trabajos de perforaciones y obras complementarias en diversas localidades del interior por un importe total de \$ 1.570.400; se han construido plantas potabilizadoras en Los Véliz (Dpto. Banda), El Hoyón (Dpto. Atamisqui), y Río Muerto (Dpto. Figueroa), por un valor de \$ 2.700.000, y se ha realizado tareas de distribución de agua potable en todos los departamentos por un valor total de \$ 2.500.000.**

**Se encuentran en proceso de ejecución las obras de Remodelación del Canal de la Patria, por un valor de \$ 970.000; la construcción del Dique de Villa La Punta, para un aprovechamiento integral del agua, por un importe de \$ 10.885.000; trabajos de desmonte y limpieza en el Río La Guardia, por un valor de \$ 1.100.000. También se está construyendo la primera etapa de entubamiento del Arroyo Chujchala, desagüe pluvial y colectora cloacal, en Termas de Río Hondo, por un valor de \$ 4.600.000.**

**Para el año 2010 se proyectan realizar obras de agua potable para localidades tales como Pozo del Castaño, San Jorge y Totorilla en el Dpto. Figueroa; Santo Domingo en Dpto. Pellegrini; Los Tigres en Copo; Villa Brana, Las Tinajas, Lilo Viejo, Aerolito y Alhuampa**

**en el Dpto. Moreno; La Noria en el Dpto. Loreto, todas estas obras por un importe total de \$ 7.272.000.**

**También se prevé la realización de la obra de Remodelación y mantenimiento del Canal de Dios, Tramo Obra de Toma-Pampa de los Guanacos, por un valor de \$ 7.670.000; y la obra de protección contra inundaciones en Nueva Esperanza, Dpto. Pellegrini, por un importe de \$ 2.260.000. Merece especial mención la construcción del acueducto con fines ganaderos Weisburd-Quimilí, con un presupuesto de \$ 5.320.000.**

**En el AREA ECONOMICA seguiremos manteniendo una política de estado que tiene como principio respetar las previsiones presupuestarias, e ir adecuándolas a los efectivos mayores ingresos cuando éstos se verifican, esto nos ha ubicado entre las cuatro provincias del país que al cierre del ejercicio 2009 no presentaron déficit financiero, y particularmente es de destacar que ostentamos un resultado superabitario.**

**De manera oportuna y cuando la situación así lo ameritaba, se fijaron medidas de contención del gasto y regulación del Régimen de Contrataciones del Estado, lo que permitió una ordenada ejecución del Presupuesto Provincial. En efecto, tener una economía saneada en la provincia, no obstante las crisis de otras jurisdicciones del país y de orden global, nos permite mantener una significativa aplicación del gasto orientado hacia acciones que hacen a los servicios esenciales, a la par sostener una marcada ejecución de la obra pública que a su vez es generadora de empleos, todo ello financiado y solventado con recursos genuinos, sin tener que recurrir a endeudamientos de ninguna naturaleza.**

**Esta administración criteriosa de los recursos del estado requiere imprescindiblemente del uso de tecnologías informáticas y del desarrollo de un software adecuado. La provincia adoptó el Sistema que usa la Nación y que fuera cedido por la misma en el marco de un convenio que se firmara oportunamente en este sentido, trabajándose en conjunto con funcionarios del Ministerio de Economía Nacional en la adaptación del mismo a la realidad provincial en materia de ejecución de recursos y gastos, y permitirá en el futuro, que todas las jurisdicciones y entidades puedan efectuar sus operaciones directamente sobre el sistema y evaluar permanentemente y en tiempo real, el resultado de su gestión.**

**En la Dirección General de Rentas se continúa en la reestructuración integral del Organismo Tributario, con la utilización e implementación de sistemas que permiten la actualización permanente de datos, respecto de la identidad, domicilio, actividades, bienes, y estado de cuenta de todos y cada uno de los contribuyentes en todos los tributos.**

**Con motivo esta política tributaria implementada, durante el Ejercicio Fiscal 2009 se ha logrado una Recaudación por todo concepto de \$ 354.332.331.- que representa un incremento del 13,28% con respecto al período 2008, lo que habla a las claras del crecimiento de la economía en la provincia, y nos marca una pauta inequívoca de la confianza que ofrece esta administración a las empresas e industrias que desarrollan sus actividades en la provincia.**

**Como parte de este cometido, es de fundamental importancia la tarea que se encuentra a cargo de la Dirección General de Catastro, el Saneamiento de la base cartográfica con el escaneo de 19.000 planos del registro gráfico, Incorporación de nuevos de ciudades del interior, Capital y La Banda. Nuevas edificaciones realizadas por el IPVU y otras de carácter privado, y conformación de un Sistema de Información Territorial para el área rural.**

**El tema salarial merece una especial mención, y en este sentido se debe destacar que el trabajo y consenso emergente de la Mesa de Diálogo con gremios del Sector Público, previo análisis de costos, permitieron otorgar mejoras en la remuneración de los distintos escalafones de la Administración Provincial, con atención al margen que la Ley de Responsabilidad Fiscal permite desde el punto de vista presupuestario y siempre que no resuelvan en un desequilibrio no deseado. Pese a la crisis del 2009 pudimos ir cumpliendo en igual o mayor medida con las pautas salariales fijadas en el ámbito nacional, por ej. Como parte de las asignaciones familiares, se incrementó en un 33% la “Asignación por Hijo”; y aproximadamente un 10 % los Haberes Remunerativos, como resultado de incorporar a los Sueldos Básicos (\$100.-) parte de las Asignaciones No Remunerativas otorgadas, las que también se incrementaron de manera significativa desde su concepción, sin olvidar la Gratificación especial por única vez de fin de año 2009 que se fijó en un 60% superior a la otorgada en 2008, entre otras reivindicaciones, e incluso se están tomando los recaudos dentro de la actual ejecución presupuestaria para cumplir con lo anunciado en la mesa de dialogo, de**

**que antes que finalice este año habremos creado los cargos e incluidos en los mismo a todos las locaciones que tengan 5 años de antigüedad, política que continuaremos seguramente el año próximo, y que es un ejemplo para demostrar la importancia de avanzar con seriedad en estas políticas de dialogo. Ya sabemos lo que ocurre cuando se actúa con irresponsabilidad en esta cuestión, lo que vienen después son las políticas de ajuste que todos conocemos.**

**Si bien este informe refleja solo una síntesis de lo concretado en el ultimo año y lo proyectado para el presente periodo, es muy importante remarcar que no se ha dejado de desplegar una fuerte inversión en todas las áreas y en la inmensa geografía provincial, y que si bien falta mucho por hacer seguramente, estamos en un importante camino de obras y realizaciones que van sentando bases firmes para una provincia que va consolidando un rumbo agroindustrial, que va generando un ámbito propicio para la inversión genuina, que comienza a ser reconocida con una identidad propia y un fuerte potencial, eso nos debe unir en un noble esfuerzo, donde las cuestiones subalternas puedan dejarse a un costado, debemos mirar a nuestra patria y su destino como resultado de nuestros actos propios y colectivos; Es una buena oportunidad este bicentenario para formularnos el compromiso de trabajar juntos, de creer en nuestras fuerzas morales, de pensar que si al país le va bien, así será también con nuestra provincia y nos ira bien a todos. De nosotros depende ese futuro que nos merecemos.**

**Que dios nos acompañe y nos ilumine. MUCHAS GRACIAS.-**